



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Nivel de conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de
almacenamiento en Farmacias de la Red Trujillo, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Figueroa Diaz, Adela Yesenia (ORCID: 0000-0002-9173-1081)

ASESOR:

Dr. Horna Clavo, Edilberto (ORCID: 0000-0002-5241-6003)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

TRUJILLO — PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis hijas y a mi esposo, quienes siempre están a mi lado, y me apoyan en todo momento; así como también a mis padres, hermanos y amigos que, con sus palabras y consejos, me ayudaron a salir adelante.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por la vida, la salud y por mi familia, y por permitirme hacer realidad mis sueños y anhelos.

Agradezco a la Universidad Cesar Vallejo por su importante formación académica, personal y profesional, encaminada a formar líderes en Gestión Pública, que contribuyan al desarrollo de nuestro país.

Agradecer al Dr. Edilberto Horna Clavo y al Dr. Luis Mucha Hospinal, por el apoyo constante, por la enseñanza, por, por su amabilidad y por su tolerancia para la elaboración del presente trabajo.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
Formulación del problema	6
Justificación de la investigación	6
Objetivo general y específicos	7
Hipótesis.....	7
II. MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes.....	8
2.2. Bases Teóricas.....	12
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	15
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Métodos de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS.....	37

Índice de tablas

Tabla 1 Personal que labora en las farmacias Red Trujillo	16
Tabla 2 Comprobación de Validez del instrumento conocimiento sobre las BPA 17	
Tabla 3 Comprobación de Validez del instrumento cumplimiento de las BPA	18
Tabla 4 Nivel de conocimientos en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021	20
Tabla 5 Cumplimiento de Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos de los responsables de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021	21
Tabla 6 Relación entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo 2021	23

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de conocimientos en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021	211
Figura 2 Cumplimiento de Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos de los responsables de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021	22

Resumen

Las buenas prácticas de almacenamiento son un conjunto de guías o normas que tanto instituciones públicas como las privadas que están relacionadas al ámbito de los medicamentos deben cumplir, ya que todo esto proporcionará productos farmacéuticos de calidad y de gran eficacia para el bienestar y satisfacción del paciente, cuyo objetivo de investigación fue Determinar la relación que existe entre el nivel de conocimientos y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, en el personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021, en donde la metodología usada fue Básica con diseño no experimental, descriptiva-correlacional, empleándose para la obtención de datos un cuestionario para medir el nivel de conocimiento en Buenas prácticas de almacenamiento (BPA); y una lista de cotejo para medir el cumplimiento de las BPA, en donde se obtuvo como resultado que El 65.6% del personal responsable de farmacias tiene conocimiento acerca de las buenas prácticas de almacenamiento y El 50.0% (32) de las personas responsables de las farmacias de la red Trujillo, cuentan con un nivel adecuado de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos; concluyendo que existe una relación altamente significativa entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos.

Palabras clave: Buenas prácticas de almacenamiento, conocimiento, cumplimiento, farmacia, calidad.

Abstract

Good storage practices are a set of guidelines or standards that both public and private institutions that are related to the field of medicines must comply with, since all this will provide quality and highly effective pharmaceutical products for the well-being and satisfaction of the patient. patient, whose research objective was to determine the relationship between the level of knowledge and compliance with good storage practices for pharmaceutical products, in the personnel responsible for the Trujillo Network pharmacies, 2021, where the methodology used was Basic with a non-experimental, cross-sectional and descriptive-correlational design, using a questionnaire for knowledge of Good Storage Practices (GAP) to obtain data; and a checklist to measure compliance with the GAP, where it was obtained as a result that 65.6% of the personnel responsible for pharmacies have knowledge about good storage practices and 50.0% (32) of the persons responsible for the pharmacies in the Trujillo network have an adequate level of compliance with good storage practices for pharmaceutical products; concluding that there is a highly significant relationship between the level of knowledge and compliance with good storage practices for pharmaceutical products.

Keywords: Good storage practices, knowledge, compliance, pharmacy, quality

I. INTRODUCCIÓN

“La salud es indispensable para nuestro desarrollo y medio primordial para lograr el confort tanto individual y colectivo; el estado promueve el resguardo de la salud pública y provisión de los servicios de salud, en entornos que aseguren servicios de salud de amplia cobertura a la población del Perú, con características de oportunidad, seguridad, eficacia y calidad”. (Ley N° 26842, 1997)

De acuerdo con lo establecido por el consejo de Derechos de la Organización de Naciones Unidas, a los medicamentos se les atribuye ser bienes que tiene gran impacto en el proceso de salud morbilidad, ya sea en la prevención de eventos de salud o en la recuperación del equilibrio entre el ser humano y su ambiente, su acceso es considerado un derecho para todas las personas sin distinción alguna, debiendo garantizar el mantenimiento de su disponibilidad, tanto en los servicios de salud privados y los servicios públicos. (Aguinaga, L. 2016).

Por esta razón los productos farmacéuticos, se han convertido en parte fundamental en las atención realizadas en los diferentes servicios de salud, por consiguiente el poblador peruano durante el periodo de tiempo que dure su vida, estará en relación con el efecto terapéutico esperado del medicamento, así como a los problemas relacionados al uso de estos medicamentos; siendo fundamental garantizar la calidad de estos productos desde, la materia prima, la elaboración, el almacenamiento, el traslado, su dispensación y/o expendio hasta su uso final. (D. U. N° 007-2019, 2019)

La Ley matriz relacionada a los Productos Farmacéuticos, establece las bases primordiales a tener en cuenta en la administración de productos farmacéuticos, de uso humano, la que se relaciona con las Políticas Nacionales de Salud y con la Política Nacional de Medicamentos, consideradas prioridades por el gobierno, en las políticas sociales, que permitan lograr acceder a servicios de salud con eficacia, de manera oportuna y equitativa (Ley N° 29459, 2009)

Un medicamento es “un preparado que tiene una composición conocida, que es rotulado y envasado por laboratorios autorizados, que pueden ser utilizado para la prevenir, diagnosticar, tratar y curar de un evento de salud o de una patología; así como para conservar, mantener, recuperar y rehabilitar del equilibrio entre el poblador y su ambiente”. (Ley N° 29459, 2009); medicamentos, a los que el gobierno peruano declaró: “parte fundamental en el mantenimiento de la salud”, para lo cual, dispuso medidas que garanticen su disponibilidad, así como lograr el uso de marchas modernas, óptimas, que garanticen el abastecimiento de los medicamentos (D. U. N° 007-2019, 2019)

Los criterios de calidad, en el caso de adecuadas praxis de acopio, son reglas obligatorias, de aplicación para todas las empresas o establecimientos que realizan actividades de importar, almacenar y distribuir productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en lo que concierne a infraestructura, equipamiento, técnicas de operación patrón, que garantizan las características y propiedades del medicamento. Actualmente el almacenar adecuadamente, el medicamento, es un componente primordial en el rubro del medicamento, incluyendo actividades y recursos cuyo objetivo es conservar y garantizar la adecuada calidad del medicamento de acuerdo con las directrices salubres del Perú. (Organismo Andino de Salud, 2018)

El buen almacenamiento tiene por finalidad garantizar que los medicamentos, sean conservados en adecuadas condiciones, así como, su manejo debe ser según las descripciones o detalles proporcionados por el laboratorio fabricante y como fue autorizado en su registro sanitario, a fin de preservar la eficacia, su calidad, la seguridad y la funcionalidad del medicamento. (R. M. N° 132-2015/MINSA, 2015)

Actualmente el proceso de almacenar adecuadamente los medicamentos, constituye un elemento primordial o fundamental en el buen manejo de medicamentos; y teniendo en cuenta que, para manejar adecuadamente la cadena de suministro de los productos farmacéuticos en el establecimiento de salud, se requiere comprender y entender los principios

básicos relacionados a las adecuadas prácticas de oficina farmacéutica, haciendo hincapié en el almacenamiento adecuado, a fin de mantener la conservación de especificaciones, condiciones y óptimas características del medicamento, y la funcionalidad para la cual fue elaborado. (R. M. N° 132-2015/MINSA, 2015)

El gobierno peruano en los últimos años ha aplicado estrategias para perfeccionar y acceder a medicamentos para toda la población y a pesar de las mejoras que se han dado y la ampliación de recursos financieros, la brecha continúa siendo alta, la calidad del servicio tanto del proceso de dispensación y almacenamiento de medicamentos en las farmacias públicas, muestran una situación preocupante, que merece atender de manera inmediata, a fin de contrarrestar esta situación (Seminario, 2011)

En nuestro país, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID, 2021), es el organismo cuya función es controlar y vigilar de los establecimientos farmacéuticos de producción en todo el Perú y de los establecimientos de distribución de la capital del Perú y el Callao, para vigilar la aplicación de las buenas prácticas y el cumplimiento de la normatividad vigente según corresponda, usando como herramienta en el ejercicio de su función una base de datos de establecimientos farmacéuticos autorizados (Sistema Nacional de Registro de Establecimientos Farmacéuticos -SI-DIGEMID); en el ámbito Regional es la Unidad Funcional de Regulación de Medicamentos – UFREMID (Gerencia Regional de Salud, 2021); la que se encarga de vigilar la observancia de los dispositivos legales vigentes referidos a medicamentos desde la distribución hasta su utilización; debiendo garantizar el adecuado funcionamiento de las boticas y farmacias públicas y privadas.

Anteriormente los procesos tecnológicos relacionados al almacenaje, se han centrado en maximizar la cantidad de materiales que en el almacén se puedan acomodar. Esto nos ha llevado a tener los almacenes al máximo de su capacidad incluso dificultando la libertad de movimientos y la localización de ellos. Lo que buscan las instituciones, actualmente, es reducir el costo

operativo de los depósitos, garantizar la provisión pertinente y ejecutar adecuadas prácticas de provisión. (Calzado-Girón, Dandier; 2020)

En nuestro país, existen dispositivos legales y preceptos establecidos que norman el desempeño de las boticas y farmacias del sector; la condición de las prestaciones que se brindan en estos establecimientos tiene gran marcado beneficio sobre la salud peruana, por ello, es necesario que sus procesos se administren eficientemente y con calidad idónea. Asimismo, actualmente en el país existe un crecimiento significativo de farmacias y boticas, las cuales deberían aplicar adecuadas pericias de dispensación y provisión, que garanticen la entrega al usuario: la dosis, y cantidad correcta, informándole sobre como conservar y usar el medicamento que permita mantener la calidad del producto. En estas instituciones típicamente no implementan procedimientos, que permitan mejorar sus procesos al interno; es por ello, la necesidad de determinar cumplimiento, por niveles, de patrones de calidad como adecuadas prácticas de farmacia, en los establecimientos del sector farmacéutico. (Organismo Andino de Salud, 2018)

En el último quinquenio, el área de Regulación de Medicamentos, ha inspeccionado anualmente el 10% de establecimientos farmacéuticos en la región La Libertad, y en lo referente al número de establecimientos certificados en buenas prácticas estos se encuentran por debajo del 5%; lo cual es una cifra muy baja considerando que en la Región La Libertad se cuenta con aproximadamente 1800 establecimientos farmacéuticos autorizados, los mismos que en condiciones ideales, deberían ser inspeccionados por lo menos una vez en el transcurso del año, para cumplir con garantizar la disponibilidad y buen manejo de productos farmacéuticos de calidad en los establecimientos farmacéuticos liberteños. (Guerra Odicio, C.; Córdova Rosario L., 2018)

Actualmente, las organizaciones expertas en ofrecer prestaciones de provisión, reconocen la importancia de gestionar la utilización de soportes imprescindibles en la realización de actividades de provisión, y la obligación

de redirigirse hacia servicios de alto valor ante la creciente demanda de la población. En el intento de lograr una gestión eficaz y eficiente de la despensa, se identifica la importancia de desarrollar investigaciones o estudios que diagnostiquen las posibilidades que brinda a la gestión logística de almacenes, a una rango y operatividad, de acuerdo con la magnitud de las organizaciones. (Calzado-Girón, Dandier; 2020)

De ahí que, la logística del almacenaje, integra un proceso complejo de la función logística, aspecto primordial para el desempeño adecuado de la cadena de suministro, hasta el punto de convertirse en una parte fundamental capaz de aportar un valor añadido a la prestación de servicios o productos (Tamayo, 2018).

Un problema fundamental que tienen que afrontar los establecimientos farmacéuticos en nuestro país es el no contar con apropiadas condiciones en la infraestructura, equipamiento y recurso humano idóneo, para el correcto almacenamiento de los medicamentos, por esta razón con el afán de estandarizar las condiciones de almacenamiento, deseamos conocer a través de datos actuales con una evaluación previa de la situación inicial es decir el diagnóstico ¿cuál es la situación real de la cadena de suministro de medicamentos?, haciendo hincapié en un aspecto fundamental como es el almacenamiento de los mismos, saber si los responsables de farmacia de la Red Trujillo tienen un buen nivel de conocimiento y si está aplicando ese conocimiento, sobre adecuadas prácticas de almacenamiento, y posteriormente con la información obtenida evaluar e informar a nuestras autoridades de salud y puedan tomar decisiones en beneficio de la población Trujillana y liberteña en general.

Formulación del problema

Problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de conocimiento y cumplimiento en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021?; y como problemas específicos ¿Cuál es el nivel de conocimiento en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, de los responsables de las farmacias Red Trujillo, 2021? ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, de los responsables de farmacias Red Trujillo, 2021?, ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, del personal responsable de farmacias Red Trujillo, 2021?

Justificación de la investigación

A partir del criterio denominado de justificación social, conocer y cumplir con adecuadas prácticas de provisión de medicamentos, repercutirá en que las farmacias de la Red Trujillo, garantizarán que, para sus atenciones de salud, la población cuente con medicamentos seguros, eficaces y de calidad.

Desde el criterio práctico, se garantizará que las farmacias de la Red Trujillo, cumplan con la normatividad sanitaria vigente, lo cual brindará un valioso testimonio para que el ente regulador tome las decisiones adecuadas. Así mismo los resultados serán presentados a la Red de Salud Trujillo para su conocimiento y fines de mejora y a la Gerencia Regional de Salud, esperando que sirva para fortalecer a la Autoridad Regional de Medicamentos.

Por otra parte, desde el criterio teórico permitirá hacer una revisión del estado actual de conocimiento teórico y también empírico. Asimismo, desde el criterio metodológico, permitirá desarrollar procedimientos e instrumentos. En ambos casos servirá de base informativa y contribuirá para la realización de investigaciones futuras.

Objetivo general y específicos

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021.

Objetivos específicos

Determinar el nivel de conocimientos en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021;

Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos de los responsables de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021;

Determinar la relación que existe entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo 2021;

Hipótesis

La relación que existe entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo 2021, es directa y significativa.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Antecedentes investigados a nivel internacional

Montalvo J., Morales M., (2016). En su trabajo de investigación propuso la implementación de adecuadas prácticas de almacenamiento en la farmacia del Hospital Especializado de las Fuerzas Armadas N°1, en Quito (Ecuador)”, evaluó la implementación de un manual de procedimientos de adecuadas prácticas de provisión, el cual va a permitir contar con un documento de base y guía que esté de acuerdo con las normas sanitarias, para aplicarlo de forma correcta; el estudio empezó con diagnosticar la situación presente, del almacenamiento de medicamentos utilizando una lista de chequeo como instrumento, identificando varias no conformidades en el proceso y con la evaluación de los resultados obtenidos se procedió a elaborar un guía de *Standard Operating Procedure* para el almacenamiento en la farmacia.

Basantes, C.; Lescano, M. (2017), en su estudio referente a la implementación de la distribución y adecuadas pericias de provisión de medicamentos, en la despensa del establecimiento sanitario en el Distrito 18D02 de Ambato”, con la finalidad de aplicarla y operar los productos farmacéuticos de una manera apropiada, garantizando la conservación, cuidado y calidad, de los medicamentos. Se encontró un incumplimiento de adecuadas prácticas de provisión de medicamentos que impide la asegurar la excelencia de los medicamentos, considerando las recomendaciones del fabricante, se realizó la constatación del panorama inicial de la despensa y posteriormente se implementó la propuesta, que contribuyo en la mejora de manipulación y ordenamiento de los medicamentos en la despensa, garantizando la calidad y la eficacia de los medicamentos.

Antecedentes investigados a nivel nacional

Tume, M. (2020) en su estudio de tipo básica, y diseño no experimental-descriptivo-simple, a 23 trabajadores, sobre las cualidades de las adecuadas praxis de provisión de medicinas en el área de Farmacia del establecimiento de salud “Las Mercedes” en Paita, encontró que: del personal evaluado, el 52% calificó como regular a las buenas prácticas de almacenamiento; mientras que el 39.1%, lo calificó como buenas, siendo las dimensiones instalaciones (56.5%), recepción de medicamentos y mecanismo de control (69.5%) evaluadas en un nivel regular; y el almacenamiento y distribución con 65.2% y 60.9%, consideradas como buena.

Cáceres L. (2019).; en su evaluación usó un diseño no experimental, transversal y descriptivo, halló como resultado que el desempeño en adecuadas prácticas de provisión en farmacias, de la Dirección de Salud Lima-Centro, los porcentajes alto y medio con 40% para cada uno de ellos; al evaluar por dimensiones, el cumplimiento encontrado fue: Bajo para técnicas de manejo con un 38.6%; medio, para organización y personal con 50% y 52.9%; y desempeño alto para el local, instalaciones, y recursos materiales con 81,4%; 85.7% y 75.7% respectivamente; concluyendo que el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las Boticas DIRIS Lima – Centro fue de medio a alto.

Núñez Olivares, L. (2019). En su trabajo de investigación básica, descriptiva, no experimental, sobre estado actual de las adecuadas pericias de provisión, del medicamento, en farmacia del Hospital Vitarte, obtuvo como resultado que: el 83% cumplen a plenitud, con las adecuadas pericias de provisión, y medicación, llegando a concluir que: el nivel de cumplimiento con las adecuadas pericias de provisión de medicamentos en Hospital fue alto.

Tarrillo, (2018) en su evaluación: “Escala de acatamiento de adecuadas pericias de provisión en un depósito calificado”, el cual tuvo como objetivo determinar si el almacén almacena adecuadamente sus medicamentos, para

lo cual usó como instrumento, la guía de supervisión para distribuidoras, elaborada por la DIGEMID obteniendo como resultados: el porcentaje de cumplimiento referente la evaluación del local fue de un 100%, el correspondiente a organización interna cumplió en un 80%; en lo que se refiere al personal cumple un 77.78%; para implementación cumple con 75%; en seguridad, mientras que en mantenimiento encontró el 55.56%; en limpieza 60%, y para técnicas de manejo y distribución cumple con 66.67%, por lo que concluye que, en el estudio realizado, el nivel de cumplimiento encontrado fue medio con un 70.72%.

Pérez A.; Vega, E.; Andamayo D. (2018) en su trabajo de investigación: "Acatamiento de adecuadas prácticas de provisión en hospitales del nivel III del Ministerio de Salud. Huancayo", en el cual tuvo como objetivo conocer si los dos hospitales del nivel III vienen cumpliendo con de las adecuadas prácticas de almacenamiento, su trabajo fue descriptivo, prospectivo y transversal, empleó para la inspección el instrumento utilizado en sus autoinspecciones sobre adecuadas prácticas de almacenamiento, encontrando que los dos centros hospitalarios cumplen con un nivel medio de cumplimiento con un 65%; los investigadores concluyen que los hospitales cumplieron la mayoría de criterios evaluados; sin embargo existen algunos criterios que deben mejorar.

Burgos C.; Pino, W. (2018) en su investigación: sobre adecuadas prácticas de provisión del almacén específico del SISMED Administración regional sanitaria de Puno", el cual tuvo la finalidad de conocer si el almacén de la Administración regional sanitaria de Puno cumple con las adecuadas prácticas de provisión para lo cual utilizó como herramienta para evaluar la pauta de examen para distribuidoras, aprobada por R.M. N° 132-2015/MINSA así mismo utilizó como instrumento un cuestionario para evaluar la satisfacción del sistema de distribución de los medicamentos, obteniendo como resultado que el depósito específico SISMED de la DIRESA Puno, incumple con las buenas prácticas de almacenamiento, trabajo que servirá para implementar acciones de mejora para dicho almacén.

Guerra Odicio, C.; Córdova Rosario L., (2018); en su investigación sobre “Cumplimiento de adecuadas prácticas de almacenamiento de medicamentos, según mecanismos de regulación. Provincia de Trujillo”, con la finalidad investigar si las boticas y farmacias en esta provincia cumplen con las buenas prácticas de almacenamiento, durante los años 2015 al 2017; en un estudio descriptivo, usaron como instrumento el acta de inspección para establecimientos farmacéuticos, con una muestra de 197 actas de inspección, realizadas a boticas y farmacias por la entidad reguladora, en los años señalados; se encontró que: El 70.97 % incumple las buenas prácticas de almacenamiento en el año 2015, para el año 2016 el incumplimiento fue de 64.37 % y en el año 2017 el incumplimiento fue del 56.25 %.

Peralta, E. (2019) en su investigación, tuvo el propósito de conocer si existe relación entre el acatamiento de las adecuadas pericias de provisión y las existencias de medicamentos, este estudio fue realizado en farmacias de los establecimientos sanitarios de Trujillo metropolitano en el año 2018; investigación no experimental, descriptivo correlacional, cuyos resultados obtenidos fueron que: el 18 % de las farmacias cuentan con una provisión óptima, el 55% una regular provisión, el 9% con provisión por debajo de lo normal; en lo que se refiere a stock de medicamentos los resultados fueron: Normostock presenta el 38.48% de establecimientos, Sobrestock el 29.60 %, Substock el 16.58%, y desabastecimiento el 7.42 %; en lo que se refiere al cumplimiento de adecuadas prácticas de provisión, los resultados fueron que el 36% están en proceso de cumplimiento y el 64 %, incumplen; concluye que no se encuentra una relación entre disponibilidad de medicamentos y adecuadas prácticas de almacenamiento.

2.2. Bases Teóricas

Conocimiento (Fidias G. Arias, 2012) lo define como: “un conjunto de procesos sistematizados, donde se relaciona la percepción del sujeto usando sus sentidos, y el objeto percibido o conocido”.

Modelo de conocimiento. - Podemos hablar o identificar dos tipos básicos: el científico y el común o vulgar.

Conocimiento común o vulgar (Fidias G. Arias 2012) Es un tipo de saber diario, que se inicia de la opinión o del aprendizaje particular de las personas, el cual típicamente es adquirido de manera casual y sin intencionalidad, por lo tanto, es un conocimiento aún no verificado, transmitido a través de las generaciones; puede servir como soporte básico en la elaboración del conocimiento más elaborado o científico, este conocimiento al basarse en creencia debe ser investigada y comprobada posteriormente.

Conocimiento científico (Fidias G. Arias 2012) viene a ser el resultado de una evaluación usando como herramienta la metodología científica; al cual se le atribuye las propiedades de ser: metódico verificable, sistemático, objetivo, y tiene un valor predictivo. Así también, esta forma de conocer, tiene la característica de no ser infalible o incurrir en errores o fallas, por consiguiente, sus conclusiones pueden ser modificadas, estando frente a un saber temporal o provisional, susceptible de revisiones periódicas (Sabino, 2002).

Conocimiento Adecuadas Pericias de Almacenamiento

Conocer “un grupo de reglas, que fijan las condiciones y procedimientos operativos que deben obedecer los establecimientos farmacéuticos en el manejo adecuado de medicamentos, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de sus condiciones y optimas características durante el almacenamiento”. (R. M. N° 132-2015/MINSA, 2015)

Manual de las Buenas Prácticas de Almacenamiento: Finalidad

La finalidad del almacenamiento de los medicamentos a nivel nacional, es el de garantizar que los medicamentos, sean conservados y manipulados en

adecuadas condiciones, de acuerdo con las especificaciones dadas y autorizadas en el Registro Sanitario, preservando la calidad, la seguridad, la eficacia, y funcionalidad ((R. M. N° 132-2015/MINSA, 2015)

Buenas Prácticas de Almacenamiento.

“Conjunto de reglas mínimas de cumplimiento imprescindibles, por los establecimientos farmacéuticos, en relación a sus instalaciones, el equipamiento y sus actividades operativas, a fin de garantizar que los medicamentos, mantengan sus características y propiedades” (R. M. N° 585-99-SA/DM, 1999).

Calidad

Es la capacidad de lograr la satisfacción a los usuarios, y por el efecto que produce en las partes de interés. La calidad en el manejo de productos farmacéuticos y los procesos que implica su manejo incluye, el valor percibido y el beneficio que genera en los usuarios. (ISO 9000:2015)

Gestión de la Calidad

Es una regla internacional, basada en gestión de calidad transcritos en la regla ISO 9000; para la mejora en el desempeño de la institución, en la cual declara los principios, y porque son importantes para una organización, (ISO 9001:2015).

Sistema de gestión de calidad

Este sistema de procesos permite a la institución identificar sus objetivos y permite determinar las etapas y recursos necesario, para el logro del efecto esperado. Para asegurar, la calidad del medicamento, en los establecimientos farmacéuticos, es obligatorio, que tengan un plan que asegure la calidad, que involucra desde la fabricación, almacenamiento, distribución, dispensación o expendio y uso final del medicamento (Ley N° 29459, 2009).

Cumplimiento: Acción y efecto de cumplir o acatar una norma o una orden. Mientras que cumplir, se entiende por hacer aquello que determina una obligación u orden; en una forma y tiempo determinado (Ucha, F. (2010).

Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento: Son un conjunto de reglas mínimas obligatorias orientadas a garantizar la calidad de los medicamentos (R. M. N° 585-99-SA/DM, 1999).

Establecimiento farmacéutico: Como se transcribe en el reglamento de establecimientos farmacéuticos “establecimiento dedicado a la fabricación, comercialización, control de calidad, reacondicionamiento, importación, exportación, distribución, almacenamiento, atención farmacéutica, preparados farmacéuticos, expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios”. (2011: 5)

Director Técnico: De acuerdo al reglamento (D. S. N° 014-2011-SA) es el “Profesional responsable técnico del cumplimiento de los requisitos de la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y de los establecimientos dedicados a su fabricación, importación, exportación, almacenamiento, distribución, comercialización, dispensación y expendio”. (2011: 5)

La verificación del cumplimiento de las disposiciones referentes a las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), se realizan mediante una inspección, usando un Acta de inspección aprobadas por DIGEMID; dando garantía que las operaciones o actividades de provisión no pongan en riesgo la calidad, o eficacia, del medicamento (R. M. N° 132-2015/MINSA, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

Tipo de investigación

- Básica (CONCYTEC 2018).

Diseño de investigación:

- No experimental: descriptivo correlacional.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Nivel de conocimiento en buenas prácticas de almacenamiento

Definición Conceptual: Es el grupo de datos organizado que permite solucionar un problema determinado.

Conoce el conjunto de normas sobre requisitos y actividades operativas que deben cumplir los establecimientos farmacéuticos con la finalidad de mantener y garantizar sus características y condiciones óptimas de los medicamentos durante el almacenamiento. (García, A. 2011)

Definición Operacional: El nivel de conocimiento que tiene el responsable de farmacia sobre la finalidad, el personal encargado, las instalaciones, áreas, instrumentos equipos, condiciones de almacenamiento, requisitos y actividades de operación que deben cumplir las farmacias.

Variable 2: Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento

Definición Conceptual: Preceptos de estricto acatamiento en las actividades de provisión. (Peralta, 2019, p.60)

Definición Operacional: Cumple con aplicar las adecuadas prácticas de almacenamiento en el local, las instalaciones, la organización, recursos humanos, recursos materiales, seguridades técnicas de manejo mantenimiento y limpieza.

Investigación cuantitativa, la medición del conocimiento se hizo con escala ordinal, teniendo en cuenta las dimensiones. finalidad de las adecuadas prácticas de almacenamiento, instalaciones áreas del almacén, personal, equipos e instrumentos, y como se almacena, usando cuestionario de 10 preguntas; y para el cumplimiento, se trabajó con sus 8 dimensiones, usando la lista de cotejo, documento validado, que está conformada por 46 ítems.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

Esta investigación se desarrolló con todo el personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, constituido por 64 personas

Muestra:

Fueron 64 personas entre hombres y mujeres a quienes se les aplicó el cuestionario y la lista de cotejo para medir el nivel de conocimiento y el cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos.

Muestreo:

Muestreo por conveniencia o no probabilístico

Unidad de análisis:

Personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo

Tabla 1 Personal que labora en las farmacias Red Trujillo

Descripción	Número
Químico farmacéutico	36
Técnicos en farmacia	28
Total	64

- **Criterios de inclusión**

La investigación se realizó con el personal que trabaja como responsable de Farmacia de los centros sanitarios de la Red Trujillo.

- **Criterio de exclusión**

Personal contratado recientemente, personal de licencia por vacaciones o enfermedad, trabajadores ajenos al establecimiento, al personal no sano o por razones familiares no estén en la farmacia.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como técnica se usó la encuesta, usando como instrumento un cuestionario que contiene 10 preguntas para marcar verdadero o falso, y para la información sobre el acatamiento de las adecuadas prácticas de provisión, se utilizó la técnica de la observación que consistió en observar el hecho, utilizando como instrumento la lista de cotejo considerando si cumple o no cumple con la actividad o ítem. Asimismo, la validación se hizo por el juicio de expertos, donde participaron tres profesionales quienes revisaron y evaluaron los instrumentos, considerando los criterios de claridad, pertinencia y relevancia.

Tabla 2 *Comprobación de Validez del instrumento conocimiento sobre las BPA*

Expertos	Grado académico	Resultado
Patricia Elizabeth Chiroque Castro	Doctora	Muy aceptable
Edith Analí Torres Quezada,	Maestra	Muy aceptable
Lilian Elizabeth Córdova Rosario	Maestra	Muy aceptable

Fuente: Elaborado por la investigadora

Tabla 3 Comprobación de Validez del instrumento cumplimiento de las BPA

Expertos	Grado académico	Resultado
Patricia Elizabeth Chiroque Castro	Doctora	Muy aceptable
Edith Analí Torres Quezada,	Maestra	Muy aceptable
Lilian Elizabeth Córdova Rosario	Maestra	Muy aceptable

Fuente: Elaborado por la investigadora

3.5. Procedimientos

En el presente trabajo de investigación después de la validación de instrumentos por tres profesionales expertos y determinar la confiabilidad de los mismos con una buena aprobación, se procedió a aplicar dichos instrumentos en la población a evaluar.

Se realizaron las coordinaciones y trámites correspondientes ante el gerente de la Red Trujillo, con la finalidad de conseguir la autorización para la toma de datos del universo muestral y la aplicación del instrumento dentro de su jurisdicción; luego se procedió a la aplicación de los instrumentos a cada trabajador responsable de farmacia; dicha evaluación, fue de 20 minutos y al finalizar se procedió clasificar en niveles según el puntaje obtenido:

Bueno: de 8 a 10 puntos

Regular: de 4 a 7 puntos

Malo: de 0 a 3 puntos

Posteriormente, se procedió a aplicar la lista de cotejo validada, que está conformada por 46 ítems, verificando el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento considerando si cumplió 1 y no cumplió 0, el tiempo fue de 30 minutos; los resultados obtenidos se recolectaron y se analizaron según las referencias de la escala en los niveles:

Adecuado: $\geq 85\%$,
En proceso: $\geq 70\%$ y $< 85\%$,
Deficiente: $< 70\%$.

3.6. Métodos de análisis de datos

Los datos obtenidos fueron procesados en un programa de computadora SPSS 25, y se presentan en tablas. Los datos fueron analizados y para verificación de la confiabilidad se usó Alfa de Cronbach. Para verificar la veracidad de la hipótesis planteada se usó Chi Cuadrado, que determinó la relación que existe entre las variables considerando un error del 5%.

3.7. Aspectos éticos

En la presente investigación se respetó las normas y declaraciones de los principios para la investigación en Ciencias en Salud señalados por el consejo de organizaciones internacionales de las ciencias médicas, el cual, en su principio referido al respeto, señala que, si la investigación supone la recopilación de datos, deberá protegerse la privacidad garantizando la confidencialidad y contar con la aprobación de la institución donde se realizará. (Weil Parodi, W., 2015).

Para la realización del estudio, se solicitó el permiso respectivo a la Gerencia de la Red de Salud Trujillo. Asimismo, en el procesamiento de los resultados, se tuvo cuidado y total discreción en el manejo de la información confidencial, la que solo servirá en esta investigación con fines universitarios.

En lo referente al contenido del trabajo, la información fue obtenida por el investigador, también se usó información de alta importancia de otros trabajos, cuyos autores fueron citados, los resultados del presente trabajo son veraces y confiables.

IV. RESULTADOS

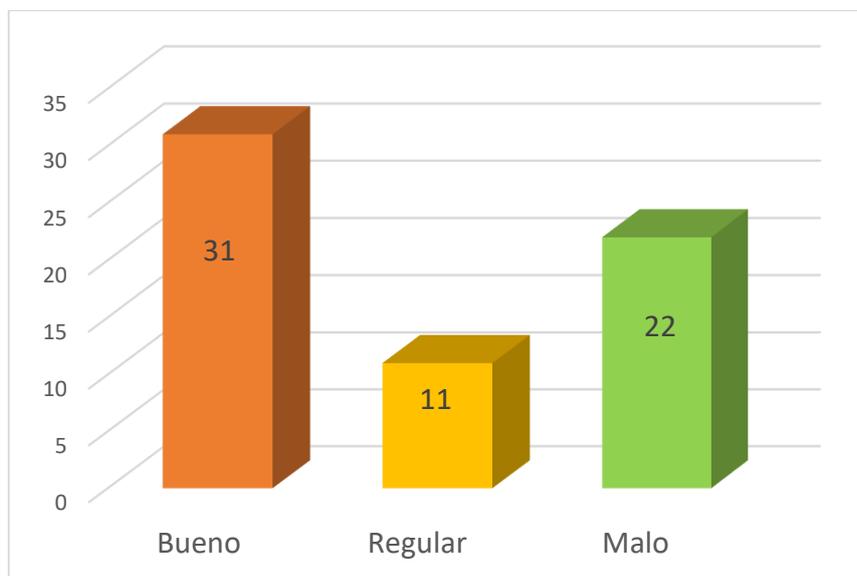
Tabla 4 Nivel de conocimiento en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021

Nivel de Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje (%)
Bueno	31	48,4
Regular	11	17,2
Malo	22	34,4
Total	64	100,0

***Fuente:** datos recolectados por la responsable del trabajo de investigación*

En la tabla 4 se observa que el 48.4% (31) del personal responsable de las farmacias, de la Red Trujillo, tienen un nivel de conocimiento bueno, el 34.4% (22) nivel malo y restante el 17.2% (11), un nivel de conocimiento regular.

Figura 1 Nivel de conocimiento en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021



Fuente: datos recolectados por la responsable del trabajo de investigación

En la figura 1 se observa que 31 personas responsable de las farmacias, de la Red Trujillo, tienen un nivel de conocimiento bueno, 22 nivel malo y los 11 restantes un nivel de conocimiento regular

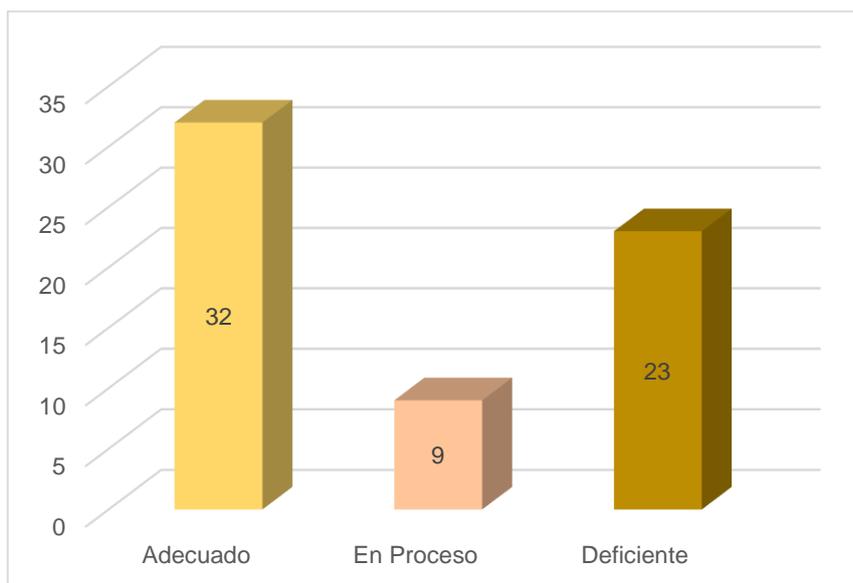
Tabla 5 Cumplimiento de Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos de los responsables de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021

Cumplimiento de Buenas Prácticas	Frecuencia	Porcentaje
Adecuado	32	50,0
En Proceso	9	14,1
Deficiente	23	35,9
Total	64	100,0

Fuente: datos recolectados por la responsable del trabajo de investigación

En la tabla 5 se observa que el 50.0% (32) de las personas responsables de las farmacias cuentan con un nivel adecuado de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, el 35.9% (23) con un nivel deficiente y el restante 14.1% (9) se encuentra en proceso.

Figura 2 Cumplimiento de Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos de los responsables de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021



Fuente: datos recolectados por la responsable del trabajo de investigación

En la figura 2 se observa que 32 personas responsable de las farmacias, de la Red Trujillo, tienen un nivel de cumplimiento de BPA Adecuado, 23 deficiente y los 9 restantes un nivel de cumplimiento en proceso

Tabla 6 Relación entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo 2021

Conocimiento	Buenas Prácticas						Total
	Adecuado		En Proceso		Deficiente		
	n	%	n	%	n	%	
Bueno	28	43,8	3	4,7	0	0,0	31
Regular	4	6,3	4	6,3	3	4,7	11
Malo	0	0,0	2	3,1	20	31,3	22
Total	32	50,0	9	14,1	23	35,9	64

Fuente: datos recolectados por la responsable del trabajo de investigación

En la tabla 6 se observa que el 43.8% de los trabajadores tienen un nivel conocimiento bueno y unas buenas prácticas adecuadas, mientras que el 31.3% nivel conocimiento malo y un deficiente de cumplimiento de buenas prácticas.

Prueba de hipótesis significación estadística

Hipótesis general:

La relación que existe entre el conocimiento y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo es significativa

Prueba de hipótesis

1. Planteamiento de la prueba estadística

Ho: No existe relación significativa entre el conocimiento y las buenas prácticas

Ho: $\tau = 0$

H1: Existe relación significativa entre el conocimiento y las buenas prácticas

H1: $\tau \neq 0$

2. Nivel de significancia $\alpha = 99\%$, la Zcrítica = 2.58

3. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

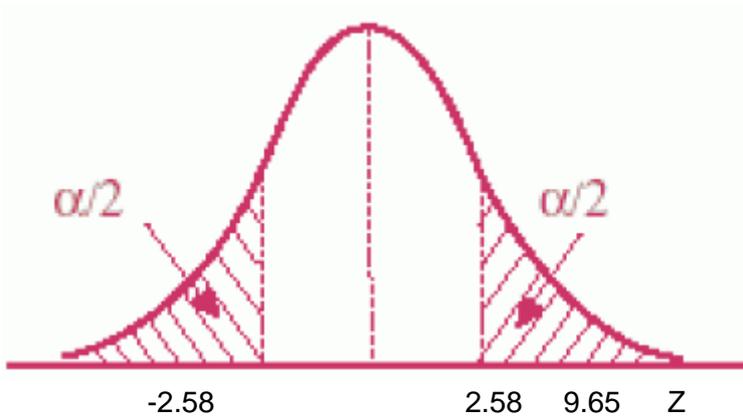
Sustituyendo se obtiene $Z = 9.65$

$Z_{\text{crítica}} = 2.58$

$\tau = 0.826$

$N = 64$

4. Regla de decisión: Se comparan Z_{cal} con $Z_{\text{crítica}}$



Como Z calculado es mayor que Z crítica se observa que $9.65 > 2.58$, el valor Z calculado cae en la región de rechazo, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

5. Toma de decisión

Según el paso 4, se concluye que existe relación significativa entre el nivel de conocimiento y cumplimiento las buenas prácticas de almacenamiento.

V. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta que la salud es imprescindible, para el desarrollo y el bienestar individual y colectivo; el estado promueve la salud pública y provisión de los servicios sanitarios, de amplia cobertura a la población peruana, con características de oportunidad, seguridad, eficacia y calidad". (Ley N° 26842, 1997); y de acuerdo con lo establecido por la ONU, a los medicamentos se les atribuye ser bienes de gran impacto en el proceso de salud enfermedad, y su acceso es considerado un derecho para todas las personas sin distinción alguna, debiendo garantizar el mantenimiento de su disponibilidad, tanto en los servicios de salud privados y los servicios públicos. (Aguinaga, L. 2016).

Así también, teniendo en cuenta que los productos farmacéuticos, se han convertido en parte fundamental en las atenciones realizadas, en los diferentes servicios, de salud, en los cuales el poblador espera un efecto curativo del medicamento, pero en la práctica se pueden presentar problemas relacionados al uso de estos medicamentos; siendo fundamental garantizar la calidad de estos productos desde, la materia prima, la elaboración, el almacenamiento, la distribución, el traslado, su dispensación y/o expendio hasta su uso final por el paciente.

De acuerdo a lo establecido por la R. M. N° 132-2015/MINSA, 2015, que aprobó el manual de adecuadas Prácticas de Almacenamiento se establecen las exigencias que los establecimientos farmacéuticos las cumplan tal y como están indicadas, a fin de asegurar la conservación de las particularidades de cada producto y su seguimiento durante el desarrollo del abastecimiento (R. M. N° 132-2015/MINSA, 2015); y teniendo en consideración que actualmente el proceso de almacenar adecuadamente de los medicamentos, constituye un elemento primordial en el buen manejo de medicamentos; haciendo hincapié en el almacenamiento adecuado, a fin de mantener la conservación de las especificaciones, condiciones y óptimas características del medicamento, y la funcionalidad para la cual fue elaborado. (R. M. N° 132-2015/MINSA, 2015)

En la Tabla 4 sobre el Nivel de conocimientos en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021, se encontró que hubo un nivel malo del 34.4 %, regular 17.2% y bueno 48.4%, en donde se visualiza que, el 65.6% del personal responsable de farmacias tiene conocimiento acerca de las buenas prácticas de almacenamiento, pero lo cual no es suficiente; además se observa que el cual se asemeja al 70%, valor encontrado por Huamán, (2021); y con el 70.72% encontrado por Tarrillo, K. (2018), y difieren de lo encontrado por Calderón y Oyanguren (2018), en donde el 49,23% de estudiantes tiene un nivel medio de conocimiento y 41,54% tiene un nivel bajo.

En la Tabla 5 se presenta el cumplimiento de adecuadas prácticas de almacenamiento donde se observa que el 50.0% (32) de las personas responsables de las farmacias de la red Trujillo, cuentan con un nivel adecuado de buenas prácticas de provisión de productos farmacéuticos, el 35.9% (23) con un nivel deficiente y el restante 14.1% (9) se encuentra en proceso; valor similar al compararlo a lo encontrado por Tume, M. (2020) en su evaluación básica, y diseño no experimental-descriptivo-simple, a 23 trabajadores, sobre las características de las adecuada praxis de provisión de medicamentos en el establecimiento de salud “Las Mercedes”, Paita, quien encontró que del personal evaluado, el 52.% calificó como regular a las adecuada praxis de provisión; mientras que el 39.1%, calificó como buenas, siendo las dimensiones: mecanismo de control y recepción de medicamentos con 69.5% e instalaciones con 56.5%, calificadas como nivel regular mientras que el almacenamiento y distribución con 65.2% y 60.9% se califican como buena;

Si realizamos la comparación con Huamán (2021); quien obtuvo como resultados similares respecto al cumplimiento de las BPA que un 45% presenta un nivel medio, 35% tiene un bajo nivel y 20% un alto nivel, por lo que se tendría que modificar este 35.9 de cumplimiento deficiente a través del empleo de sesiones prácticas de aprendizaje sobre el buen manejo de los productos farmacéuticos, y también aplicar

lo que refiere Luque (2017) quien señala que determinados los puntos que cumple o no; con esa relación incidir en los procesos de mejora de estos puntos en estado deficiente, lo cual es muy importante de poner en práctica, ya que esto permitiría la mejora de los procesos relacionados al buen manejo del medicamento.

En la tabla 6 se presenta la relación entre el nivel de conocimiento y el nivel cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo 2021, donde se observa que los mayores porcentajes se encuentran en los extremos de la tabla, el 43.8% de los trabajadores tienen un nivel conocimiento bueno y unas buenas prácticas adecuadas, mientras que el 31.3% nivel conocimiento malo y un deficiente de buenas prácticas, resultados que se asemejan a los obtenidos por Human(2020), quien refiere que de los resultados obtenidos se señala una relación directa y positiva entre conocimiento de las BPA y el cumplimiento de las BPA, con una relación entre variables de 0.743, el cual establece una relación alta entre variables, concluyendo que el conocimiento y cumplimiento de las BPA siempre guardara una relación significativa ya que si hay mayor conocimiento, el cumplimiento de las BPA será mejor.

Por la evaluación obtenida en las tablas 7 y 8 podemos observar que existe una relación altamente significativa entre el nivel de conocimiento y las adecuadas prácticas de almacenamiento de medicamentos.

El valor de Tau-b de Kendall es elevada en su correlación, por lo tanto, esta relación es directa, mientras mejor sea el nivel de conocimiento, mejor se cumple las buenas prácticas de almacenamiento.

De ahí que, entre las principales deficiencias que se han podido constar con este trabajo, se encuentran: Deficiencias en la organización espacial de los medios de almacenamiento, el uso no idóneo de las capacidades de provisión, insuficiente servicio al cliente, no se realiza la evaluación de la capacidad de almacenamiento, no se realiza un análisis de los procesos de almacenamiento, de recepción, y del despacho.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados encontrados en la presente investigación podemos concluir:

- El 65.6% del personal responsable de farmacias tiene conocimiento acerca de las buenas prácticas de almacenamiento.
- El 50.0% (32) de los responsables de las farmacias de la Red Trujillo, cuentan con un nivel adecuado de cumplimiento de adecuadas prácticas de provisión de medicamentos.
- Como el valor de Tau-b de Kendall es 0.826 y la significancia bilateral es 0, por consiguiente, esta relación es elevada, mientras mejor sea el nivel de conocimiento, mejor se cumple las buenas prácticas de almacenamiento.
- Existe una relación altamente significativa entre el nivel de conocimiento de los responsables de farmacia y el cumplimiento las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos.
- La relación entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de adecuadas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de farmacias Red Trujillo 2021, es directa y significativa.

VII. RECOMENDACIONES

- De la información obtenida se puede plantear que el director de la Red Trujillo gestione y operativice la implementación de BPA en las farmacias de su jurisdicción, realizando mejoras sustanciales en la infraestructura, equipamiento y recurso humano, de acuerdo a las no conformidades encontrada para dar solución a esta problemática.
- Coordinar con el área de Autorizaciones sanitarias o el área de control y vigilancia para la realización de capacitaciones teórico prácticas, al personal responsable de farmacia y colaboradores, sobre las adecuadas prácticas de almacenamiento, ya que permitiría mejorar el conocimiento, y garantizar el mantenimiento de calidad de los productos farmacéuticos.
- Al personal responsable de farmacia se le recomienda cumplir estrictamente con las BPA, ya que como sabe es un conjunto de preceptos de cumplimiento obligatorio.
- Se recomienda el cumplimiento de las orientaciones o guías legales en todas las áreas o dimensiones del establecimiento, lo cual permitiría culminar con el proceso de certificación como oficina farmacéutica
- Se recomienda al químico farmacéutico director técnico velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de oficina farmacéutica en general.
- El responsable de farmacia de la Red Trujillo debe realizar inspecciones periódicas a las farmacias de su jurisdicción, así como la planificación adecuada para la implementación de los servicios de farmacia acorde a la normatividad sanitaria vigente.
- Este trabajo sirva como referencia en implementar las adecuadas Prácticas de dispensación y almacenamiento, parte fundamental en la certificación de oficina farmacéutica, así como, servir de referente a otras instituciones del rubro farmacéutico.

REFERENCIAS

Aguinaga, L. (2016). *Propuesta de un sistema de control interno para mejorar la gestión de stock del almacén de medicamentos / diresa-Amazonas, 2016.*

Recuperado

de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10180/aguinaga_tl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Asociación Española para la Calidad (AEC). (2017). *Aseguramiento de la Calidad.*

Recuperado

de:

<https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/aseguramiento-de-la-calidad>

Baena, P. (2017). *Metodología de la investigación.* 3 ed. México D.F.: Grupo

Editorial

Patria.

Recuperado

de:

<file:///C:/Users/user/Desktop/avance%20de%20proyecto/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf>

Basantes, C. & Lescano, M. (2017). *Propuesta de implementación de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución de medicamentos para la Bodega del Centro de Salud del Distrito 18D02 de la ciudad Ambato.*

Recuperado de: <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/6322>

Behar, R. (2008). *Metodología de la investigación.* Bogotá: Editorial Shalom, 2008.

Recuperado

de:

<file:///C:/Users/user/Desktop/avance%20de%20proyecto/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>

Burgos, C. & Pino, W. (2018). *Buenas Prácticas de Almacenamiento del Almacén Especializado SISMED de la DIRSA-Puno.* Recuperado de:

<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6812>

Caballero, R. (2008). *Innovaciones en las guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado*. 1ra ed. Ed. Instituto Metodológico Alen Caro. Lima -Perú. Pág. 104-107.

Cáceres, L. (2019). Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las Boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019. *Repositorio de tesis de la Universidad Cesar Vallejo*. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48923>

Calderón, M. (2017). *Conocimiento sobre buenas prácticas de almacenamiento en estudiantes de farmacia y bioquímica de la Universidad Norbert Wiener*. Recuperado de: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2149>

Calzado-Girón, Dandier (2020). *La gestión logística de almacenes en el desarrollo de los operadores logísticos Ciencias Holguín, vol. 26, núm. 1, 2020 Centro de Información y Gestión Tecnológica de Holguín, Cuba*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181562407005>

Cortijo, G. & Castillo, E. (2011). *Implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en el almacén especializado de medicamentos del Hospital Belén de Trujillo, 2011*. Recuperado de: <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/UCV-SCIENTIA/article/download/322/211> /

Decreto de Urgencia N° 007-2019 - Poder Ejecutivo (30 de octubre del 2019) Decreto de Urgencia que declara a los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos como parte esencial del derecho a la salud y dispone medidas para garantizar su disponibilidad. <https://busquedas.Elperuano.pe/normas-legales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-de-urg-decreto-supremo-n-026-2019-sa-1833788-5/>

Diario Oficial El Peruano. (5 de marzo del 2015). *Resolución Ministerial No 132-2015/MINSA Aprueba Documento Técnico Manual de Buenas prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros*. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-documento-tecnico-manual-de-buenas-practicas-de-al-resolucion-ministerial-n-132-2015minsa-1206836-1/>.

Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas. (2017). *Seguimiento y Monitoreo a Nivel Nacional en las Regiones*. Recuperado de: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Establecimientos/SUPERVISION_MONITOREO.pdf

Esparza, V. (2017). *Propuesta de implementación de buenas prácticas de almacenamiento en una droguería, Surco (Lima), 2017*. Recuperado de: <file:///C:/Users/user/Desktop/avance%20de%20proyecto/nacionales/Esparza%20Villalobos%20Jose%20Paul.pdf>

Fernández, D. (2020). *Examen especial de cumplimiento a las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y su efecto en la atención del usuario Hospital de Lambayeque – 2018*. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/2663/TL_FernandezDiazCarlos.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Fidias, G. (2012). *Introducción a la metodología científica*. Edición: 6a. Editor: EDITORIAL EPISTEME. C.A. Caracas - República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de: https://www.academia.edu/23573985/EI_proyecto_deinvestigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidias_G_Arias_FREELIBROS_ORG

Guerra, C. & Córdova, L. (2018). *Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios según mecanismos de regulación*. Provincia de Trujillo.

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill. Recuperado de: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernández,%20Fernández%20y%20Baptista-Metodolog%C3%A1da%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Huamán, J. (2021). *Conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en la Farmacia Virgen del Rosario San Juan de Lurigancho –Lima, 2020*. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66246/Huaman_UJD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley N° 29459 Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (26 de noviembre del 2009). Recuperado de: https://www.vertic.org/media/National%20Legislation/Peru/Peru_PE_Ley_productos_farmaceuticos_dispositivos_medicos_productos_sanitarios.pdf

Ley N° 26842 Ley general de Salud (15 de julio de 1997). Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/256661-26842>

Luque, V. (2017). *Implementación de buenas prácticas de almacenamiento de los productos farmacéuticos del Laboratorio Cevallos S.A.* Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

MINSA. (04 de diciembre de 1999). *Resolución Ministerial No 585-99-SA/DM. - Aprueba Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Afines.* Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/321778-manual-de-buenas-practicas-de-almacenamiento-de-productos-farmaceuticos-y-afines>

Montalvo, J. & Morales, M. (2016). *Propuesta de implementación de buenas prácticas de almacenamiento en el servicio de farmacia del Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas no. 1.* Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/9827>.

Núñez (2019). Las buenas prácticas de almacenamiento del medicamento en el área de farmacia. - Hospital de Vitarte. *Repositorio de tesis de la Universidad Cesar Vallejo.* Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41166>

Organización Internacional de Normalización ISO 9000:2015. (2015). *Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario.* Ginebra: Secretaría Central de ISO. Recuperado de: https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100258_sp.pdf

Organización Internacional de Normalización ISO 9001. (2015). *Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos.* Ginebra: Secretaría Central de ISO; 2015. Recuperado de: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:esddd>

Peralta, T. (2019). *Buenas prácticas de almacenamiento y disponibilidad de productos farmacéuticos en las farmacias de una Micro Red.* Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37731>

Pérez, A.; Vega, E. & Andamayo, D. (2020). Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en hospitales nivel III especializada del Ministerio de Salud. Huancayo- 2018. *Visionarios en ciencia y tecnología*. Recuperado de: <https://doi.org/10.47186/visct.v5i2.46>.

Poder Ejecutivo (30 de octubre del 2019). *Decreto de Urgencia- N° 007-2019- que declara a los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos como parte esencial del derecho a la salud y dispone medidas para garantizar su disponibilidad*. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normas-legales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-de-urg-decreto-supremo-n-026-2019-sa-1833788-5/>

Resolución de Presidencia N° 149-2018-CONCYTEC-P. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento RENACYT*. Recuperado de: https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf

Seminario, L. (2011). *Informe sobre la gestión de la cadena de suministro de productos farmacéuticos e insumos médicos en los gobiernos regionales del Perú. USAID/Perú/Políticas en Salud*. Recuperado de: http://gestionensalud.medicina.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2015/11/DOC_TEC_LMED_InfGestion_Cadena_Medicamentos_Peru.pdf.

Tamayo Quiala E. L. (2018). *Una nueva visión en la gestión de la logística de aprovisionamientos en la industria biotecnológica cubana*. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-028X2018000300003

Tarrillo, K. (2018). *Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento en un Almacén Especializado*. Recuperado de: [https://dspace.unitru.edu.pe/handle/ UNITRU /10435](https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10435).

Tume, L. (2020). *Buenas prácticas de almacenamiento del medicamento en el área de farmacia del Hospital Las Mercedes, Paita*. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51729>

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Titulo: Nivel de Conocimiento y cumplimiento en buenas prácticas de almacenamiento - Farmacias Red Trujillo, 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	MARCO TEÓRICO	VARIABLES – DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación que existe entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos en el personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021</p>	<p>Hipótesis general: La relación que existe entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021, es directa y significativa.</p>	<p>Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento: conocer un conjunto de normas que establecen los requisitos y procedimientos operativos que deben cumplir los establecimientos farmacéuticos con el fin de garantizar el mantenimiento de sus condiciones y características óptimas durante el almacenamiento.</p>	<p>V1: Nivel de conocimiento de buenas prácticas de almacenamiento.</p> <p>D1: Sobre la finalidad de las BPA I1: Conoce la finalidad de la BPA</p> <p>D2: Sobre el personal Encargado de la farmacia I2, Conoce que perfil debe cumplir el personal encargado de Farmacia</p>	<p>Tipo de investigación: Básica (CONCYTEC 2018).</p> <p>Nivel de investigación: correlacional.</p> <p>Diseño de investigación: Diseño no experimental: descriptivo correlacional. Esquema:</p> <pre> graph TD M --- O1 M --- O2 O1 --- O2 </pre> <p>Dónde: M = Muestra de Investigación O1 = conocimiento de las BPA O2 = Cumplimiento de las BPA</p> <p>Población y muestra (cuantificada) Población: personal que labora en las Farmacias de los establecimientos de salud de la Red Trujillo.</p>
<p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de conocimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021?</p>	<p>Objetivos específicos: Determinar el nivel de conocimiento en buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe un adecuado nivel de conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021</p>	<p>Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento: Son una serie de normas que condicionan requisitos y procedimientos operativos que se deben establecer para ser cumplidos por los establecimientos farmacéuticos. (Peralta, 2019, p.60)</p>	<p>D3: Sobre instalaciones y equipos necesarios para la farmacia I3,1 Conoce sobre las instalaciones y equipos necesarios para cumplimiento de las BPA</p> <p>D4: Sobre las áreas necesaria para la farmacia y técnicas de manejo. I4,1 Conoce sobre las ares obligatorias de una farmacia</p>	<p>Dónde: M = Muestra de Investigación O1 = conocimiento de las BPA O2 = Cumplimiento de las BPA</p> <p>Población y muestra (cuantificada) Población: personal que labora en las Farmacias de los establecimientos de salud de la Red Trujillo.</p>

<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021?</p>	<p>Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021</p>	<p>Existe un adecuado cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las Farmacias de la Red Trujillo, 2021</p>		<p>I4,2 Conoce sobre las técnicas de manejo utilizadas en farmacia</p> <p>V2: Cumplimiento de Buenas prácticas de almacenamiento</p> <p>D5 Del local I5 el local cumple con las condiciones adecuadas.</p>	<p>Muestra: personal que labora como responsable de farmacia en los establecimientos de salud de las Red Trujillo: 64 personas</p> <p>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos Técnicas: ➤ Encuesta</p> <p>Instrumentos: ➤ Cuestionario: Conocimiento sobre las BPA ➤ Lista de cotejo: Cumplimiento de las BPA</p>
<p>¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021?</p>	<p>Determinar la relación entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021</p>	<p>La relación que existe entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos del personal responsable de las Farmacias de la Red Trujillo, 2021, es directa y significativa.</p>		<p>D6 De las instalaciones I6, cuenta con las instalaciones básicas.</p> <p>D7 de la organización. I7 la farmacia está organizada adecuadamente</p> <p>D8 Recursos materiales. I8 cuenta con los recursos materiales adecuados</p> <p>D9 Personal I9 El personal cumple con el perfil</p> <p>D10 Seguridad y mantenimiento I10 El local es seguro</p> <p>D11 limpieza I11 El local se encuentra limpio y sanitizado. D12 técnicas de manejo I12 Mantiene la calidad de los medicamentos</p>	<p>----- Técnicas de procesamiento y análisis de datos SPSS V.25</p>

ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V1 Variable independiente: Nivel de Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento	Conoce el conjunto de normas que establecen los requisitos y procedimientos operativos que deben cumplir los establecimientos farmacéuticos con el fin de garantizar el mantenimiento de sus condiciones y características óptimas durante el almacenamiento.	Conoce la finalidad, el personal encargado, las instalaciones, los equipos instrumentos, áreas, condiciones de almacenamiento, requisitos y procedimientos operativos que deben cumplir los establecimientos farmacéuticos	D1 Sobre la finalidad de las BPA	I1 Conoce la finalidad de las BPA	Ordinal: Nivel o Rango: Malo :0-3 Regular :4-7 Bueno :8-10
			D2 Sobre el personal Encargado de la farmacia	I2, Conoce que perfil debe cumplir el personal encargado de Farmacia	
			D3 Sobre instalaciones y equipos necesarios para la farmacia	I3, Conoce sobre las instalaciones y equipos necesarios para cumplimiento de las BPA	
			D4 Sobre las áreas necesaria para la farmacia y técnicas de manejo	I4,1 Conoce sobre las ares obligatorias de una farmacia I4,2 Conoce sobre las técnicas de manejo utilizadas en farmacia	
V2 Variable Dependiente: Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento	Son una serie de normas que condicionan requisitos y procedimientos operativos que se deben establecer para ser cumplidos por los establecimientos farmacéuticos. (Peralta, 2019, p.60)	Cumple con aplicar las BPA en el personal encargado, las instalaciones, los equipos instrumentos, las áreas, las condiciones de almacenamiento, los requisitos procedimientos operativos	D5 El local	I5, el local cumple con las condiciones adecuadas.	Ordinal: Nivel o Rango: Adecuado: ≥ 85% En proceso: ≥70 < 85% Deficiente: < 70
			D6 De las instalaciones	I6, cuenta con las instalaciones básicas.	
			D7 De la Organización	I7, la farmacia está organizada adecuadamente	
			D8 Recursos materiales	I8 cuenta con los recursos materiales adecuados	
			D9 Personal	I9 El personal cumple con el perfil	
			D10 seguridad y mantenimiento	I10 El local es seguro	
			D11 limpieza	I11 El local se encuentra limpio y sanitizado.	
			D12 Técnicas de manejo	I12 Mantiene la calidad de los medicamentos	

ANEXO 03: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título del instrumento: Nivel de conocimiento de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1: nivel de Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento	D1 Sobre la finalidad de las BPA	I1 Conoce la finalidad de las BPA	1. La finalidad del Manual de las Buenas prácticas de almacenamiento es regular el almacenamiento, garantizar la conservación y preservar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	VERDADERO FALSO
	D2 Sobre el personal encargado de la farmacia	I2,1 Conoce que perfil debe cumplir el personal encargado de Farmacia.	2. El personal que trabaja en la farmacia debe someterse a exámenes médicos regulares mensualmente. 3. El personal que trabaja en farmacia debe ser los Químico farmacéuticos y los técnicos de farmacia	
	D3 Sobre instalaciones y equipos necesarios para la farmacia	I3,1 Conoce sobre las instalaciones y equipos necesarios para cumplimiento de las BPA	4. Los establecimientos que almacenan productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios deben contar con una oficina administrativa y un almacén propiamente dicho 5. Los equipos e instrumentos usados en el almacén para mantener y medir las condiciones ambientales deben ser calibrados o calificados según corresponda, así mismo deben contar con un procedimiento para la correcta manipulación y de un programa para su mantenimiento preventivo	
	D4 Sobre las áreas necesaria para la farmacia y técnicas de manejo	I4,1 Conoce sobre las áreas obligatorias de una farmacia I4,2 Conoce sobre las técnicas de manejo utilizadas en farmacia	6. Las áreas de la farmacia deben estar claramente separadas, delimitadas, identificadas y equipadas. 7. Los sistemas fluido, fijo y móvil garantizan una correcta ubicación y distribución de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén 8. El control de existencia mediante la toma de inventario es de importancia porque permite verificar e identificar las existencias, los excedentes y las pérdidas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén 9. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios vencidos que se encuentran en el área de baja o rechazados sin previo canje, deben ser devueltos o cambiados por el laboratorio o fabricante 10. Las condiciones de almacenamiento deben ser recomendadas por el fabricante y mencionadas en el rotulado del producto	

ANEXO 04: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título del instrumento: Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V2: Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento	D5 Del local	I5, el local cumple con las condiciones adecuadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La farmacia, está ubicada en ambiente independientes o Adecuadamente separado 2. ¿Funciona dentro de mercados de abastos, ferias, campos feriales, grifos o en predios destinados a casa habitación? 3. ¿El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar? 4. ¿Las paredes son de fácil limpieza? 5. ¿Los techos son de material que no permiten el paso de rayos solares ni de acumulación de calor? 6. ¿Los pisos son de concreto, superficie lisa y nivelados? 7. ¿La puerta de ingreso al establecimiento brinda seguridad y es de fácil tránsito para el usuario, y para toda persona que esté relacionada con el establecimiento? 8. ¿Está debidamente identificado con letrero en la parte externa que identifique el nombre del establecimiento comercial precedido por la palabra Farmacia o Botica? 	SI CUMPLE NO CUMPLE
	D6 de las Instalaciones	I6, cuenta con las instalaciones básicas.	<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Cuenta con servicio higiénico separado, del área de almacenamiento 10. Cuenta con servicios de agua y luz 11. ¿Tiene una adecuada iluminación? Artificial /Natural 12. ¿Tiene una adecuada circulación interna de aire? Artificial /Natural 13. ¿La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15° - 25°C y no más de 30°C? 14. ¿La Humedad es controlada? 	
	D7 De la organización	I7, la farmacia está organizada adecuadamente	<ol style="list-style-type: none"> 15. ¿La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto? 16. ¿Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar? 17. ¿Hay productos colocados directamente en el piso? 18. ¿Hay vitrina con llave para almacenar estupefacientes y psicotrópicos sujetos a presentación de balance? 19. ¿Cuentan con un refrigerador para almacenar solo los productos farmacéuticos y dispositivos médicos que lo requieran? 20. ¿Tienen relación actualizada de productos que requieran condiciones especiales de almacenamiento? 21. ¿Tienen áreas debidamente separadas e identificadas para: Recepción, Dispensación, Almacenamiento, administrativo y de baja o rechazados? 	

D8 Recursos Materiales	I8 cuenta con los recursos materiales adecuados	22. ¿Termómetro o Termohigrómetro? 23. ¿Tiene Ventiladores, aire acondicionado u otro? 24. ¿Hay Material de limpieza?	
D9 Personal	I9 El personal cumple con el perfil	25. ¿Cuenta con manual de organización y funciones vigente y aprobado? 26. ¿El personal nuevo es entrenado antes de iniciar su trabajo? ¿Se registra? 27. ¿El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y Almacenamiento? 28. Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? ¿Se documenta?	
D10 Seguridad y mantenimiento	I10 El local es seguro	29. ¿Se permite solo el acceso del personal autorizado en las áreas del establecimiento? 30. Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón 31. ¿Cuentan con extintor (con carga vigente)? 32. ¿Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas? 33. ¿Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables?	
D11 Limpieza	I11 El local se encuentra limpio y sanitizado.	34. ¿Es adecuada la limpieza, orden y mantenimiento de estantes, pisos, paredes, techos? 35. ¿Cuentan con programas de fumigación y certificado de fumigación vigente?	
D12 Técnicas de manejo.	I12 Mantiene la calidad de los medicamentos	36. ¿El orden de los productos en los anaqueles se ha hecho en base a laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica u otro? 37. ¿Control de inventario es permanente? 38. ¿Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO (primero que entra, primero que sale o FEFO (el primero que expira es el primero que sale)? 39. ¿En el área de recepción se revisa el Cumplimiento de las especificaciones sobre: nombre, lote, presentación, Fecha de Vencimiento, empaque, forma farmacéutica, registro sanitario, condiciones de almacenamiento? 40. Cuenta con los libros oficiales foliados de Control de estupefacientes o psicotrópicos (visados) se encuentran actualizados. 41. Cuenta con el libro oficial foliado de Ocurrencias y se encuentra actualizado? 42. Cuentan con procedimientos operativos escritos, aprobados y validados con sus respectivos formatos? 43. ¿Cuentan con material de consulta de primeros auxilios, emergencias toxicológicas, 44. ¿Cuentan con los manuales de buenas prácticas que deben cumplir las oficinas farmacéuticas? 45. ¿Los productos farmacéuticos, permanecen en sus envases originales? 46. ¿Se hace inventario de los productos retirados y se anota en el libro de ocurrencias lo siguiente: nombre del producto, número del registro sanitario, nombre del laboratorio fabricante, número de lote, fecha de vencimiento, cantidad, y razón social del proveedor?	

ANEXO 05: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Nivel de Conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en Farmacias de la Red Trujillo, 2021, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que apelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida por su intervención.

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación. Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 20 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta según corresponda: Verdadero o Falso

Título del cuestionario: Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento

PREGUNTAS	VERDADERO	FALSO
La finalidad del Manual de las Buenas prácticas de almacenamiento es regular el almacenamiento, garantizar la conservación y preservar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios		
2. El personal que trabaja en la farmacia debe someterse a exámenes médicos regulares mensualmente		
3. El personal que trabaja en farmacia debe ser los Químico farmacéuticos y los técnicos de farmacia		
4. Los establecimientos que almacenan productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios deben contar con una oficina administrativa y un almacén propiamente dicho.		
5. Los equipos e instrumentos usados en el almacén para mantener y medir las condiciones ambientales deben ser calibrados o calificados según corresponda, así mismo deben contar con un procedimiento para la correcta manipulación y de un programa para su mantenimiento preventivo		
6. Las áreas de la farmacia deben estar claramente separadas, delimitadas, identificadas y equipadas.		
7. Los sistemas fluido, fijo y móvil garantizan una correcta ubicación y distribución de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén		
8. El control de existencia mediante la toma de inventario es de importancia porque permite verificar e identificar las existencias, los excedentes y las pérdidas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén		
9. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios vencidos que se encuentran en el área de baja o rechazados sin previo canje, deben ser devueltos o cambiados por el laboratorio o fabricante		
10. Las condiciones de almacenamiento deben ser recomendadas por el fabricante y mencionadas en el rotulado del producto.		

Gracias por su colaboración

ANEXO 06: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Nivel de Conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en Farmacias de la Red Trujillo, 2021, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida por su intervención.

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Adela Yesenia Figueroa Díaz He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación. Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 20 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta:

Cumple 1 No Cumple 0

Documento validado – Extracto parcial del Original

Título del cuestionario: Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento

N°	Dimensión	PREGUNTAS	Cumple	No Cumple
1.	Del Local	La farmacia, está ubicada en ambiente independientes o Adecuadamente separado		
2.		¿Funciona dentro de mercados de abastos, ferias, campos feriales, grifos o en predios destinados a casa habitación?		
3.		¿El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar?		
4.		Las paredes son de fácil limpieza?		
5.		Los techos son de material que no permiten el paso de rayos solares ni de acumulación de calor?		
6.		¿Los pisos son de concreto, superficie lisa y nivelados?		
7.		¿La puerta de ingreso al establecimiento brinda seguridad y es de fácil tránsito para el usuario, y para toda persona que esté relacionada con el establecimiento?		
8.		¿Está debidamente identificado con letrero en la parte externa que identifique el nombre del establecimiento comercial precedido por la palabra Farmacia o Botica?		
9.	De las Instalaciones	¿Cuenta con servicio higiénico separado, del área de almacenamiento		
10.		Cuenta con servicios de agua y luz		
11.		¿Tiene una adecuada iluminación? Artificial /Natural		
12.		¿Tiene una adecuada circulación interna de aire? Artificial /Natural		
13.		¿La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15° - 25°C y nunca más de 30°C?		
14.		¿La Humedad es controlada?		
15.	De la Organización	¿La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto?		
16.		¿Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar?		
17.		¿Hay productos colocados directamente en el piso?		
18.		¿Hay vitrina con llave para almacenar estupefacientes y psicotrópicos sujetos a presentación de balance?		
19.		¿Cuentan con un refrigerador para almacenar solo los productos farmacéuticos y dispositivos médicos que lo requieran?		

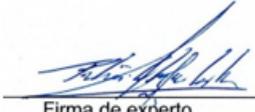
N°	Dimensión	PREGUNTAS	Cumple	No Cumple
20.		¿Tienen relación actualizada de productos que requieran condiciones especiales de almacenamiento?		
21.		¿Tienen áreas debidamente separadas e identificadas para: Recepción, Dispensación, Almacenamiento, administrativo y de baja o rechazados?		
22.	Recursos Materiales	Termómetro o Termohigrómetro		
23.		Ventiladores, aire acondicionado u otro		
24.		Material de limpieza		
25.	Personal	Cuenta con manual de organización y funciones vigente y aprobado?		
26.		¿El personal nuevo es entrenado antes de iniciar su trabajo? ¿Se registra?		
27.		¿El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y Almacenamiento?		
28.		Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta?		
29.	Seguridad y Mantenimiento	¿Se permite solo el acceso del personal autorizado en las áreas del establecimiento?		
30.		Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón		
31.		¿Cuentan con extintor (con carga vigente)?		
32.		¿Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas?		
33.		¿Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables?		
34.	Limpieza	¿Es adecuada la limpieza, orden y mantenimiento de estantes, pisos, paredes, techos?		
35.		¿Cuentan con programas de fumigación y certificado de fumigación vigente?		
36.	Técnicas de Manejo	¿El orden de los productos en los anaqueles se ha hecho en base a laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica u otro?		
37.		¿Control de inventario es permanente?		
38.		¿Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO (primero que entra, primero que sale o FEFO (el primero que expira es el primero que sale)?		
39.		¿En el área de recepción se revisa el Cumplimiento de las especificaciones sobre: Nombre, Lote, Presentación, Fecha de Vencimiento, Empaque, Forma Farmacéutico, Registro Sanitario, condiciones de almacenamiento?		
40.		Cuenta con los libros oficiales foliados de Control de estupefacientes o psicotrópicos (visados) se encuentran actualizados.		
41.		Cuenta con el libro oficial foliado de Ocurrencias y se encuentra actualizado?		
42.		Cuentan con procedimientos operativos escritos, aprobados y validados con sus respectivos formatos?		
43.		¿Cuentan con material de consulta de primeros auxilios, emergencias toxicológicas,		
44.		¿cuentan con los manuales de buenas prácticas que deben cumplir las oficinas farmacéuticas?		
45.		¿Los productos farmacéuticos, permanecen en sus envases originales?		
46.	¿Se hace inventario de los productos retirados y se anota en el libro de ocurrencias lo siguiente: nombre del producto, número del registro sanitario, nombre del laboratorio fabricante, número de lote, fecha de vencimiento, cantidad, y razón social del proveedor?			

Gracias por su colaboración

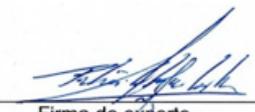
ANEXO 07:

Fichas de validación de expertos de las variables nivel de conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos:

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

+				
Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre el conocimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en oficinas farmacéuticas			
Objetivo del Instrumento	Determinar el nivel de conocimiento en buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos, en los responsables de farmacia de los establecimientos de salud de la Red Trujillo			
Aplicado a la Muestra Participante	Responsables de farmacia de los establecimientos de Salud de la Red Trujillo			
Nombres y Apellidos del Experto	PATRICIA ELIZABETH CHIROQUE CASTRO	DNI N°	41689340	
Título Profesional	QUIMICO FARMACEUTICO	Celular	992109489	
Dirección Domiciliaria	M. IGLESIAS N°416, DISTRICTO TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.			
Grado Académico	DOCTORA EN SALUD PUBLICA PLANIFICACION Y GESTION			
FIRMA	 Firma de experto informante	Lugar y Fecha:	Trujillo 11 octubre del 2021	

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos			
Objetivo del Instrumento	Determinar el nivel de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de las farmacias de la Red Trujillo			
Aplicado a la Muestra Participante	Responsables de farmacia de los establecimientos de Salud de la Red Trujillo			
Nombres y Apellidos del Experto	PATRICIA ELIZABETH CHIROQUE CASTRO	DNI N°	41689340	
Título Profesional	QUIMICO FARMACEUTICO	Celular	992109489	
Dirección Domiciliaria	M. IGLESIAS N°416, DISTRICTO TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.			
Grado Académico	DOCTORA EN SALUD PUBLICA PLANIFICACION Y GESTION			
FIRMA	 Firma de experto informante	Lugar y Fecha:	Trujillo 11 octubre del 2021	

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre el conocimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en oficinas farmacéuticas		
Objetivo del Instrumento	Determinar el nivel de conocimiento en buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos, en los responsables de farmacia de los establecimientos de salud de la Red Trujillo		
Aplicado a la Muestra Participante	Responsables de farmacia de los establecimientos de Salud de la Red Trujillo		
Nombres y Apellidos del Experto	EDITH ANALI TORRES QUEZADA	DNI N°	41781523
Título Profesional	QUIMICO FARMACEUTICO	Celular	910410548
Dirección Domiciliaria	MZ. J, LOTE 20, URB. COVICORTI, DISTRITO TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.		
Grado Académico	<u>MAESTRA EN SALUD PUBLICA PLANIFICACION Y GESTION</u>		
FIRMA	 Firma del experto informante	Lugar y Fecha:	Trujillo 11 octubre del 2021

DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos		
Objetivo del Instrumento	Determinar el nivel de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de las farmacias de la Red Trujillo		
Aplicado a la Muestra Participante	Responsables de farmacia de los establecimientos de Salud de la Red Trujillo		
Nombres y Apellidos del Experto	EDITH ANALI TORRES QUEZADA	DNI N°	41781523
Título Profesional	QUIMICO FARMACEUTICO	Celular	910410548
Dirección Domiciliaria	MZ. J, LOTE 20, URB. COVICORTI, DISTRITO TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.		
Grado Académico	<u>MAESTRA EN SALUD PUBLICA PLANIFICACION Y GESTION</u>		
FIRMA	 Firma del experto informante	Lugar y Fecha:	Trujillo 11 octubre del 2021

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos		
Objetivo del Instrumento	Determinar el nivel de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de las farmacias de la Red Trujillo		
Aplicado a la Muestra Participante	Responsables de farmacia de los establecimientos de Salud de la Red Trujillo		
Nombres y Apellidos del Experto	LILIAN ELIZABETH CORDOVA ROSARIO	DNI N°	18222742
Título Profesional	QUIMICO FARMACEUTICO	Celular	966730411
Dirección Domiciliaria	JOSE DE LA TORRE UGARTE N°1145, DISTRITO FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.		
Grado Académico	<u>MAESTRA EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD</u>		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo 11 octubre del 2021

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos		
Objetivo del Instrumento	Determinar el nivel de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de las farmacias de la Red Trujillo		
Aplicado a la Muestra Participante	Responsables de farmacia de los establecimientos de Salud de la Red Trujillo		
Nombres y Apellidos del Experto	LILIAN ELIZABETH CORDOVA ROSARIO	DNI N°	18222742
Título Profesional	QUIMICO FARMACEUTICO	Celular	966730411
Dirección Domiciliaria	JOSE DE LA TORRE UGARTE N°1145, DISTRITO FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.		
Grado Académico	<u>MAESTRA EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD</u>		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo 11 octubre del 2021

ANEXO 08: CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ₃		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
01	La finalidad del Manual de las Buenas prácticas de almacenamiento es regular el almacenamiento, garantizar la conservación y preservar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	X		X		X		
	DIMENSIÓN 02: PERSONAL ENCARGADO DE FARMACIA.							
02	El personal que trabaja en la farmacia debe someterse a exámenes médicos regulares mensualmente	X		X		X		
03	El personal que trabaja en farmacia debe ser los Químico farmacéuticos y los técnicos de farmacia	X		X		X		
	DIMENSIÓN 03: LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA FARMACIA							
04	Los establecimientos que almacenan productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios deben contar con una oficina administrativa y un almacén propiamente dicho.	X		X		X		
05	Los equipos e instrumentos usados en el almacén para mantener y medir las condiciones ambientales deben ser calibrados o calificados según corresponda, así mismo deben contar con un procedimiento para la correcta manipulación y de un programa para su mantenimiento preventivo	X		X		X		
	DIMENSIÓN 04: AREAS NECESARIAS PARA LA FARMACIA Y TECNICAS DE MANEJO							
06	Las áreas de la farmacia deben estar claramente separadas, delimitadas, identificadas y equipadas.	X		X		X		
07	Los sistemas fluido, fijo y móvil garantizan una correcta ubicación y distribución de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén	X		X		X		
08	El control de existencia mediante la toma de inventario es de importancia porque permite verificar e identificar las existencias, los excedentes y las pérdidas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén	X		X		X		
09	Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios vencidos que se encuentran en el área de baja o rechazados sin previo canje, deben ser devueltos o cambiados por el laboratorio o fabricante							
10	Las condiciones de almacenamiento deben ser recomendadas por el fabricante y mencionadas en el rotulado del producto.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **PATRICIA ELIZABETH CHIROQUE CASTRO** DNI: **41689340**

Código Orcid: **0000-0002-5708-8846** Especialidad del validador: **DOCTORA EN SALUD PUBLICA PLANIFICACION Y GESTION**

11 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma de experto informante

CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ₃		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
N°	DIMENSIÓN 05: DEL LOCAL							
01	La farmacia, está ubicada en ambiente independientes o Adecuadamente separado	X		X		X		
02	¿Funciona dentro de mercados de abastos, ferias, campos feriales, grifos o en predios destinados a casa habitación?	X		X		X		
03	¿El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar?	X		X		X		
04	¿Las paredes son de fácil limpieza?	X		X		X		
05	¿Los techos son de material que no permiten el paso de rayos solares ni de acumulación de calor?	X		X		X		
06	¿Los pisos son de concreto, superficie lisa y nivelados?	X		X		X		
07	¿La puerta de ingreso al establecimiento brinda seguridad y es de fácil tránsito para el usuario, y para toda persona que esté relacionada con el establecimiento?	X		X		X		
08	¿Está debidamente identificado con letrero en la parte externa que identifique el nombre del establecimiento comercial precedido por la palabra Farmacia o Botica?	X		X		X		
N°	DIMENSIÓN 06: DE LAS INSTALACIONES							
09	¿ Cuenta con servicio higiénico separado, del área de almacenamiento	X		X		X		
10	¿Cuenta con servicios de agua y luz?	X		X		X		
11	¿Tiene una adecuada iluminación? Artificial /Natural	X		X		X		
12	¿Tiene una adecuada circulación interna de aire? Artificial /Natural	X		X		X		
13	¿La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15° - 25°C y nunca más de 30°C?	X		X		X		
14	¿La Humedad es controlada?	X		X		X		
N°	DIMENSIÓN 07: DE LA ORGANIZACIÓN							
15	¿La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto?	X		X		X		
16	¿Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar?	X		X		X		
17	¿Hay productos colocados directamente en el piso?	X		X		X		

18	¿Hay vitrina con llave para almacenar estupefacientes y psicotrópicos sujetos a presentación de balance?	X		X		X		
19	¿Cuentan con un refrigerador para almacenar solo los productos farmacéuticos y dispositivos médicos que lo requieran?	X		X		X		
20	¿Tienen relación actualizada de productos que requieran condiciones especiales de almacenamiento?	X		X		X		
21	¿Tienen áreas debidamente separadas e identificadas para: Recepción, Dispensación, Almacenamiento, administrativo y de baja o rechazados?	X		X		X		
DIMENSIÓN 08: RECURSOS MATERIALES								
22	¿Cuenta con Termómetro o Termohigrómetro?	X		X		X		
23	¿Cuenta con Ventiladores, aire acondicionado u otro?	X		X		X		
24	¿Cuenta con material de limpieza?	X		X		X		
DIMENSIÓN 09: PERSONAL								
25	¿Cuenta con manual de organización y funciones vigente y aprobado?	X		X		X		
26	¿El personal nuevo es entrenado antes de iniciar su trabajo? ¿Se registra?	X		X		X		
27	¿El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y Almacenamiento?	X		X		X		
28	¿Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta?	X		X		X		
DIMENSIÓN 10: SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO								
29	¿Se permite solo el acceso del personal autorizado en las áreas del establecimiento?	X		X		X		
30	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón	X		X		X		
31	¿Cuentan con extintor (con carga vigente)?	X		X		X		
32	¿Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas?	X		X		X		
	¿Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables?	X		X		X		
DIMENSIÓN 11: LIMPIEZA								
34	¿Es adecuada la limpieza, orden y mantenimiento de estantes, pisos, paredes, techos?	X		X		X		
35	Cuentan con programas de fumigación y certificado de fumigación vigente?	X		X		X		
DIMENSIÓN 12: TÉCNICAS DE MANEJO								
36	El orden de los productos en los anaqueles se han hecho en base a laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica u otro?	X		X		X		
37	¿Control de inventario es permanente?	X		X		X		
38	¿Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO (primero que entra, primero que sale o FEFO (el primero que expira es el primero que sale)?	X		X		X		
39	¿En el área de recepción se revisa el Cumplimiento de las especificaciones sobre: Nombre, Lote,	X		X		X		

	Presentación, Fecha de Vencimiento, Empaque, Forma Farmacéutico, Registro Sanitario, condiciones de almacenamiento?						
40	¿Cuenta con los libros oficiales foliados de Control de estupefacientes o psicotrópicos (visados)? y se encuentran actualizados.	X		X		X	
41	Cuenta con el libro oficial foliado de Ocurrencias y se encuentra actualizado?	X		X		X	
42	Cuentan con procedimientos operativos escritos, aprobados y validados con sus respectivos formatos?	X		X		X	
43	¿Cuentan con material de consulta de primeros auxilios, emergencias toxicológicas,	X		X		X	
44	¿ cuentan con los manuales de buenas prácticas que deben cumplir las oficinas farmacéuticas?	X		X		X	
45	¿ Los productos farmacéuticos, permanecen en sus envases originales?	X		X		X	
46	¿Se hace inventario de los productos retirados y se anota en el libro de ocurrencias lo siguiente: Número del Producto, Número del Registro Sanitario, Nombre del laboratorio fabricante, Número de Lote y fecha de vencimiento, Cantidad de Envases, Razón social del proveedor?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: PATRICIA ELIZABETH CHIROQUE CASTRO **DNI:** 41689340

Código Orcid: 0000-0002-5708-8846 **Especialidad del validador:** DOCTORA EN SALUD PUBLICA PLANIFICACION Y GESTION

11 de octubre del 2021

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma de experto informante

CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ₃		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 01: FINALIDAD DE LAS BPA							
01	La finalidad del Manual de las Buenas prácticas de almacenamiento es regular el almacenamiento, garantizar la conservación y preservar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	X		X		X		
	DIMENSIÓN 02: PERSONAL ENCARGADO DE FARMACIA.							
02	El personal que trabaja en la farmacia debe someterse a exámenes médicos regulares mensualmente	X		X		X		
03	El personal que trabaja en farmacia debe ser los Químico farmacéuticos y los técnicos de farmacia	X		X		X		
	DIMENSIÓN 03: LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA FARMACIA							
04	Los establecimientos que almacenan productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios deben contar con una oficina administrativa y un almacén propiamente dicho.	X		X		X		
05	Los equipos e instrumentos usados en el almacén para mantener y medir las condiciones ambientales deben ser calibrados o calificados según corresponda, así mismo deben contar con un procedimiento para la correcta manipulación y de un programa para su mantenimiento preventivo	X		X		X		
	DIMENSIÓN 04: ÁREAS NECESARIAS PARA LA FARMACIA Y TÉCNICAS DE MANEJO							
06	Las áreas de la farmacia deben estar claramente separadas, delimitadas, identificadas y equipadas.	X		X		X		
07	Los sistemas fluido, fijo y móvil garantizan una correcta ubicación y distribución de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén	X		X		X		
08	El control de existencia mediante la toma de inventario es de importancia porque permite verificar e identificar las existencias, los excedentes y las pérdidas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén	X		X		X		
09	Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios vencidos que se encuentran en el área de baja o rechazados sin previo canje, deben ser devueltos o cambiados por el laboratorio o fabricante							
10	Las condiciones de almacenamiento deben ser recomendadas por el fabricante y mencionadas en el rotulado del producto.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **EDITH ANALI TORRES QUEZADA** DNI: **41781523**

Código Orcid: **0000-0002-4792-7204** Especialidad del validador: **MAESTRA EN SALUD PUBLICA PLANIFICACION Y GESTION**

11 de octubre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del experto
 informante

CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ₃		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
N°	DIMENSIÓN 05: DEL LOCAL							
01	La farmacia, está ubicada en ambiente independientes o Adecuadamente separado	X		X		X		
02	¿Funciona dentro de mercados de abastos, ferias, campos feriales, grifos o en predios destinados a casa habitación?	X		X		X		
03	¿El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar?	X		X		X		
04	¿Las paredes son de fácil limpieza?	X		X		X		
05	¿Los techos son de material que no permiten el paso de rayos solares ni de acumulación de calor?	X		X		X		
06	¿Los pisos son de concreto, superficie lisa y nivelados?	X		X		X		
07	¿La puerta de ingreso al establecimiento brinda seguridad y es de fácil tránsito para el usuario, y para toda persona que esté relacionada con el establecimiento?	X		X		X		
08	¿Está debidamente identificado con letrero en la parte externa que identifique el nombre del establecimiento comercial precedido por la palabra Farmacia o Botica?	X		X		X		
N°	DIMENSIÓN 06: DE LAS INSTALACIONES							
09	¿ Cuenta con servicio higiénico separado, del área de almacenamiento	X		X		X		
10	¿Cuenta con servicios de agua y luz?	X		X		X		
11	¿Tiene una adecuada iluminación? Artificial /Natural	X		X		X		
12	¿Tiene una adecuada circulación interna de aire? Artificial /Natural	X		X		X		
13	¿La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15° - 25°C y nunca más de 30°C?	X		X		X		
14	¿La Humedad es controlada?	X		X		X		
N°	DIMENSIÓN 07: DE LA ORGANIZACIÓN							
15	¿La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto?	X		X		X		
16	¿Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar?	X		X		X		
17	¿Hay productos colocados directamente en el piso?	X		X		X		
18	¿Hay vitrina con llave para almacenar estupefacientes y psicotrópicos sujetos a presentación de balance?	X		X		X		

19	¿Cuentan con un refrigerador para almacenar solo los productos farmacéuticos y dispositivos médicos que lo requieran?	X		X		X		
20	¿Tienen relación actualizada de productos que requieran condiciones especiales de almacenamiento?	X		X		X		
21	¿Tienen áreas debidamente separadas e identificadas para: Recepción, Dispensación, Almacenamiento, administrativo y de baja o rechazados?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 08: RECURSOS MATERIALES							
22	¿Cuenta con Termómetro o Termohigrómetro?	X		X		X		
23	¿Cuenta con Ventiladores, aire acondicionado u otro?	X		X		X		
24	¿Cuenta con material de limpieza?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 09: PERSONAL							
25	¿Cuenta con manual de organización y funciones vigente y aprobado?	X		X		X		
26	¿El personal nuevo es entrenado antes de iniciar su trabajo? ¿Se registra?	X		X		X		
27	¿El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y Almacenamiento?	X		X		X		
28	¿Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 10: SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO							
29	¿Se permite solo el acceso del personal autorizado en las áreas del establecimiento?	X		X		X		
30	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón	X		X		X		
31	¿Cuentan con extintor (con carga vigente)?	X		X		X		
32	¿Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas?	X		X		X		
	¿Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables?	X		X		X		
33	DIMENSIÓN 11: LIMPIEZA							
34	¿Es adecuada la limpieza, orden y mantenimiento de estantes, pisos, paredes, techos?	X		X		X		
35	Cuentan con programas de fumigación y certificado de fumigación vigente?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 12: TÉCNICAS DE MANEJO							
36	El orden de los productos en los anaqueles se han hecho en base a laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica u otro?	X		X		X		
37	¿Control de inventario es permanente?	X		X		X		
38	¿Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO (primero que entra, primero que sale o FEFO (el primero que expira es el primero que sale)?	X		X		X		
39	¿En el área de recepción se revisa el Cumplimiento de las especificaciones sobre: Nombre, Lote, Presentación, Fecha de Vencimiento, Empaque, Forma Farmacéutico, Registro Sanitario, condiciones de almacenamiento?	X		X		X		

40	¿Cuenta con los libros oficiales foliados de Control de estupefacientes o psicotrópicos (visados)? y se encuentran actualizados.	X		X		X		
41	Cuenta con el libro oficial foliado de Ocurrencias y se encuentra actualizado?	X		X		X		
42	Cuentan con procedimientos operativos escritos, aprobados y validados con sus respectivos formatos?	X		X		X		
43	¿Cuentan con material de consulta de primeros auxilios, emergencias toxicológicas,	X		X		X		
44	¿ cuentan con los manuales de buenas prácticas que deben cumplir las oficinas farmacéuticas?	X		X		X		
45	¿Los productos farmacéuticos, permanecen en sus envases originales?	X		X		X		
46	¿Se hace inventario de los productos retirados y se anota en el libro de ocurrencias lo siguiente: Número del Producto, Número del Registro Sanitario, Nombre del laboratorio fabricante, Número de Lote y fecha de vencimiento, Cantidad de Envases, Razón social del proveedor?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: EDITH ANALI TORRES QUEZADA **DNI:** 41781523

Código Orcid: 0000-0002-4792-7204 **Especialidad del validador:** MAESTRA EN SALUD PUBLICA PLANIFICACION Y GESTION

11 de octubre del 2021

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del experto
 informante

CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 01: FINALIDAD DE LAS BPA							
01	La finalidad del Manual de las Buenas prácticas de almacenamiento es regular el almacenamiento, garantizar la conservación y preservar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	X		X		X		
	DIMENSION 02: PERSONAL ENCARGADO DE FARMACIA.							
02	El personal que trabaja en la farmacia debe someterse a exámenes médicos regulares mensualmente	X		X		X		
03	El personal que trabaja en farmacia debe ser los Químico farmacéuticos y los técnicos de farmacia	X		X		X		
	DIMENSION 03: LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA FARMACIA							
04	Los establecimientos que almacenan productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios deben contar con una oficina administrativa y un almacén propiamente dicho.	X		X		X		
05	Los equipos e instrumentos usados en el almacén para mantener y medir las condiciones ambientales deben ser calibrados o calificados según corresponda, así mismo deben contar con un procedimiento para la correcta manipulación y de un programa para su mantenimiento preventivo	X		X		X		
	DIMENSION 04: AREAS NECESARIAS PARA LA FARMACIA Y TECNICAS DE MANEJO							
06	Las áreas de la farmacia deben estar claramente separadas, delimitadas, identificadas y equipadas.	X		X		X		
07	Los sistemas fluido, fijo y móvil garantizan una correcta ubicación y distribución de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén	X		X		X		
08	El control de existencia mediante la toma de inventario es de importancia porque permite verificar e identificar las existencias, los excedentes y las pérdidas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén	X		X		X		
09	Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios vencidos que se encuentran en el área de baja o rechazados sin previo canje, deben ser devueltos o cambiados por el laboratorio o fabricante							
10	Las condiciones de almacenamiento deben ser recomendadas por el fabricante y mencionadas en el rotulado del producto.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: LILIAN ELIZABETH CORDOVA ROSARIO DNI: 41781523

Especialidad del validador: MAESTRA EN GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

11 de octubre del 2021



CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ₃		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
N°	DIMENSIÓN 05: DEL LOCAL							
01	La farmacia, está ubicada en ambiente independientes o Adecuadamente separado	X		X		X		
02	¿Funciona dentro de mercados de abastos, ferias, campos feriales, grifos o en predios destinados a casa habitación?	X		X		X		
03	¿El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar?	X		X		X		
04	¿Las paredes son de fácil limpieza?	X		X		X		
05	¿Los techos son de material que no permiten el paso de rayos solares ni de acumulación de calor?	X		X		X		
06	¿Los pisos son de concreto, superficie lisa y nivelados?	X		X		X		
07	¿La puerta de ingreso al establecimiento brinda seguridad y es de fácil tránsito para el usuario, y para toda persona que esté relacionada con el establecimiento?	X		X		X		
08	¿Está debidamente identificado con letrero en la parte externa que identifique el nombre del establecimiento comercial precedido por la palabra Farmacia o Botica?	X		X		X		
N°	DIMENSIÓN 06: DE LAS INSTALACIONES							
09	¿ Cuenta con servicio higiénico separado, del área de almacenamiento	X		X		X		
10	¿Cuenta con servicios de agua y luz?	X		X		X		
11	¿Tiene una adecuada iluminación? Artificial /Natural	X		X		X		
12	¿Tiene una adecuada circulación interna de aire? Artificial /Natural	X		X		X		
13	¿La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15° - 25°C y nunca más de 30°C?	X		X		X		
14	¿La Humedad es controlada?	X		X		X		
N°	DIMENSIÓN 07: DE LA ORGANIZACIÓN							
15	¿La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto?	X		X		X		
16	¿Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar?	X		X		X		
17	¿Hay productos colocados directamente en el piso?	X		X		X		
18	¿Hay vitrina con llave para almacenar estupefacientes y psicotrópicos sujetos a presentación de balance?	X		X		X		

19	¿Cuentan con un refrigerador para almacenar solo los productos farmacéuticos y dispositivos médicos que lo requieran?	X		X		X		
20	¿Tienen relación actualizada de productos que requieran condiciones especiales de almacenamiento?	X		X		X		
21	¿Tienen áreas debidamente separadas e identificadas para: Recepción, Dispensación, Almacenamiento, administrativo y de baja o rechazados?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 08: RECURSOS MATERIALES							
22	¿Cuenta con Termómetro o Termohigrómetro?	X		X		X		
23	¿Cuenta con Ventiladores, aire acondicionado u otro?	X		X		X		
24	¿Cuenta con material de limpieza?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 09: PERSONAL							
25	¿Cuenta con manual de organización y funciones vigente y aprobado?	X		X		X		
26	¿El personal nuevo es entrenado antes de iniciar su trabajo? ¿Se registra?	X		X		X		
27	¿El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y Almacenamiento?	X		X		X		
28	¿Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 10: SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO							
29	¿Se permite solo el acceso del personal autorizado en las áreas del establecimiento?	X		X		X		
30	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón	X		X		X		
31	¿Cuentan con extintor (con carga vigente)?	X		X		X		
32	¿Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas?	X		X		X		
	¿Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables?	X		X		X		
33	DIMENSIÓN 11: LIMPIEZA							
34	¿Es adecuada la limpieza, orden y mantenimiento de estantes, pisos, paredes, techos?	X		X		X		
35	Cuentan con programas de fumigación y certificado de fumigación vigente?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 12: TÉCNICAS DE MANEJO							
36	El orden de los productos en los anaqueles se han hecho en base a laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica u otro?	X		X		X		
37	¿Control de inventario es permanente?	X		X		X		
38	¿Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO (primero que entra, primero que sale o FEFO (el primero que expira es el primero que sale)?	X		X		X		
39	¿En el área de recepción se revisa el Cumplimiento de las especificaciones sobre: Nombre, Lote, Presentación, Fecha de Vencimiento, Empaque, Forma Farmacéutico, Registro Sanitario, condiciones de almacenamiento?	X		X		X		

40	¿Cuenta con los libros oficiales foliados de Control de estupefacientes o psicotrópicos (visados)? y se encuentran actualizados.	X		X		X	
41	Cuenta con el libro oficial foliado de Ocurrencias y se encuentra actualizado?	X		X		X	
42	Cuentan con procedimientos operativos escritos, aprobados y validados con sus respectivos formatos?	X		X		X	
43	¿Cuentan con material de consulta de primeros auxilios, emergencias toxicológicas,	X		X		X	
44	¿ cuentan con los manuales de buenas prácticas que deben cumplir las oficinas farmacéuticas?	X		X		X	
45	¿Los productos farmacéuticos, permanecen en sus envases originales?	X		X		X	
46	¿Se hace inventario de los productos retirados y se anota en el libro de ocurrencias lo siguiente: Número del Producto, Número del Registro Sanitario, Nombre del laboratorio fabricante, Número de Lote y fecha de vencimiento, Cantidad de Envases, Razón social del proveedor?	X		X		X	

precisar si hay suficiencia): SI

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: LILIAN ELIZABETH CORDOVA ROSARIO DNI: **41781523**

Especialidad del validador: MAESTRA EN GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD

11 de octubre del 2021

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del experto
informa

ANEXO 09: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

La confiabilidad del instrumento “Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento” fue evaluado mediante el método de Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado un coeficiente de 0,790 que pertenece al intervalo (0,710 – 0.799), por lo que se puede decir que el instrumento tiene una fiabilidad ACEPTABLE, lo cual indica que el instrumento es confiable.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	4,100	5,568	,261	,784
P2	4,150	4,871	,591	,720
P3	4,050	5,208	,427	,753
P4	4,200	5,747	,192	,795
P5	4,300	4,326	,980	,746
P6	3,950	5,945	,117	,707
P7	4,200	4,695	,696	,899
P8	4,150	4,871	,591	,720
P9	4,350	6,871	-,260	,857
P10	3,950	6,050	,072	,814

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,790	10

Para la confiabilidad del instrumento “Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento” fue evaluado mediante el método de Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado un coeficiente de 0,788 que pertenece al intervalo (0,710 – 0.799), por lo que se puede decir que el instrumento tiene una fiabilidad ACEPTABLE, lo cual indica que el instrumento es confiable.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	30,600	36,463	,413	,782
P2	31,400	36,042	,330	,782
P3	30,950	36,155	,202	,786
P4	30,650	36,661	,234	,785
P5	30,750	35,671	,365	,780
P6	30,600	37,621	-,015	,790
P7	30,750	37,039	,084	,789
P8	30,600	37,200	,139	,787
P9	30,850	35,818	,282	,783
P10	30,750	36,092	,278	,783
P11	30,800	35,537	,358	,780
P12	30,600	36,779	,295	,784
P13	30,600	37,305	,100	,788
P14	30,800	35,853	,297	,783
P15	30,800	35,221	,419	,778
P16	31,050	36,682	,110	,790
P17	31,200	37,642	-,042	,795
P18	30,900	34,516	,500	,774
P19	30,850	34,345	,556	,773
P20	30,850	37,187	,039	,792
P21	30,950	33,629	,643	,768
P22	30,750	36,408	,213	,785
P23	30,800	36,589	,157	,787
P24	30,800	36,905	,098	,789
P25	31,100	34,200	,531	,773
P26	30,900	35,253	,368	,780
P27	30,800	35,537	,358	,780
P28	31,250	34,408	,544	,773
P29	30,750	38,303	-,166	,797
P30	30,800	38,695	-,229	,800
P31	30,750	36,197	,256	,784
P32	31,050	34,366	,499	,774
P33	31,050	36,576	,127	,789
P34	30,800	36,484	,177	,787
P35	31,200	35,432	,336	,781
P36	30,750	38,618	-,227	,799

P37	30,800	35,747	,317	,782
P38	30,600	37,621	-,015	,790
P39	30,750	37,145	,063	,790
P40	31,050	34,787	,426	,777
P41	31,200	35,537	,318	,782
P42	31,000	35,263	,347	,780
P43	30,950	35,734	,273	,783
P44	30,800	36,063	,256	,784
P45	30,650	36,976	,149	,787
P46	31,100	35,989	,225	,785

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,788	46

Para la validez se efectuó el proceso mediante la prueba de Pearson, se hizo el análisis de ítems, observándose que los datos de los ítems deben ser mayores a 0.21, considerando válido los instrumentos, el cual se muestra en el cuadro siguiente:

“Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento”

ITEMS	RESULTADO	CONDICION
P1	0.444	VALIDO
P2	0.714	VALIDO
P3	0.584	VALIDO
P4	0.379	VALIDO
P5	0.986	VALIDO
P6	0.305	VALIDO
P7	0.791	VALIDO
P8	0.714	VALIDO
P9	0.362	VALIDO
P10	0.262	VALIDO

“Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento”

ÍTEMS	RESULTADO	CONDICIÓN
P1	0.443	VALIDO
P2	0.383	VALIDO
P3	0.280	VALIDO
P4	0.282	VALIDO
P5	0.422	VALIDO
P6	0.264	VALIDO
P7	0.514	VALIDO
P8	0.386	VALIDO
P9	0.352	VALIDO
P10	0.339	VALIDO
P11	0.420	VALIDO
P12	0.328	VALIDO
P13	0.362	VALIDO
P14	0.362	VALIDO
P15	0.478	VALIDO
P16	0.417	VALIDO
P17	0.381	VALIDO
P18	0.558	VALIDO
P19	0.608	VALIDO
P20	0.516	VALIDO
P21	0.690	VALIDO
P22	0.276	VALIDO
P23	0.227	VALIDO
P24	0.405	VALIDO
P25	0.589	VALIDO
P26	0.436	VALIDO
P27	0.420	VALIDO
P28	0.597	VALIDO
P29	0.249	VALIDO
P30	0.296	VALIDO
P31	0.318	VALIDO
P32	0.560	VALIDO
P33	0.271	VALIDO
P34	0.246	VALIDO
P35	0.406	VALIDO
P36	0.264	VALIDO
P37	0.381	VALIDO
P38	0.228	VALIDO
P39	0.334	VALIDO

P40	0.493	VALIDO
P41	0.388	VALIDO
P42	0.419	VALIDO
P43	0.348	VALIDO
P44	0.323	VALIDO
P45	0.367	VALIDO
P46	0.303	VALIDO

Base de datos conocimientos en buenas prácticas de almacenamiento

Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0
2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1
4	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0
5	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
6	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0
7	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
8	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
10	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
12	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
13	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1
14	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1
15	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0
16	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
17	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
18	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
19	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
20	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1
21	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0
22	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
23	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
24	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0
25	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0
26	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0
27	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0
28	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
29	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1
30	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1
36	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1
37	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
40	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1
41	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
42	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1
43	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1
44	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1
45	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1
46	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
48	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
49	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
50	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1
51	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
53	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
54	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1
55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
56	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1
57	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1
58	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
59	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
60	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
61	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1
62	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
63	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1
64	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1

ANEXO 10: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LAS ENCUESTAS EN LAS FARMACIAS DE LA RED TRUJILLO

Solicita: Autorización para desarrollar trabajo de investigación

Señor (a): Dr.: **Boris Mirko Calvo Barrantes**

Director de la Red de Salud Trujillo

Presente.

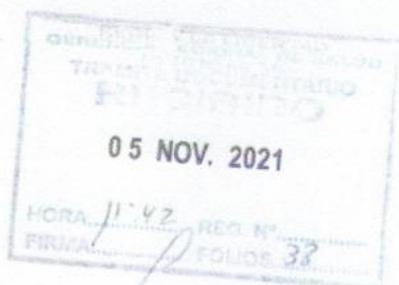
Yo, Figueroa Díaz, Adela Yesenia, identificada con DNI N° 18143139, en mi calidad de tesista de la Universidad Cesar Vallejo, Es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: **"Nivel de Conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento Farmacias Red Trujillo, 2021"** el objetivo de esta petición, es solicitar su autorización para llevar a cabo un trabajo de investigación, así mismo comprometiéndonos, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos, informar a su representada.

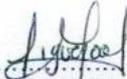
Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución, y se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución.

De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

Trujillo, 05 de Noviembre del 2021




Figueroa Díaz Adela Yesenia
DNI: 18143139
Cel: 945025393

ANEXO 11: AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO DE TESIS.



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Trujillo, 06 de diciembre de 2021

CARTA N° 181-2021-UCV-VA-EPG-SL01/J

Sr. Boris Mirko Calvo Barrantes

Director

RED DE SALUD TRUJILLO

Presente. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE TESIS

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo presentar a la estudiante **ADELA YESENIA FIGUEROA DÍAZ**, del programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**, de la Escuela de Posgrado Trujillo de la Universidad César Vallejo.

La estudiante en mención solicita autorización para aplicar los instrumentos necesarios para el desarrollo de su tesis denominada: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN FARMACIAS DE LA RED TRUJILLO, 2021”**, en la institución que usted dirige.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es determinar la relación que existe entre el nivel de conocimientos y el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, en el personal responsable de las farmacias de la Red Trujillo, 2021.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y respeto.

Atentamente. -



Dr. Emilio Alberto Soriano Paredes
Jefe de la Escuela de Posgrado-Trujillo
Universidad César Vallejo

ADJUNTO:

- Instrumentos de recolección de datos.

ANEXO 12 CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SERVICIOS DE SALUD
TRUJILLO



BICENTENARIO
PERU
LA LIBERTAD 2020

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA

AUTORIZACION PARA LA PARA APLICACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD TRUJILLO Y LA JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INNOVACION E INVESTIGACION QUE SUSCRIBEN:

HACEN CONSTAR

Qué; mediante hoja de tramite N°13484-21, el(a) Sr(a). **ADELA YESENIA FIGUEROA DIAZ** con DNI **N°18143139** alumna de la Escuela de Posgrado de la **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**; solicita autorización para que apliquen el proyecto de investigación titulado "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO EN FARMACIAS RED TRUJILLO,2021**"; En amparo a la CARTA N°181-2021 UCV-VA-EPG-SL01/J Aprueba el Proyecto de Investigación. Visto El Comité de Investigación de la Red Trujillo **APRUEBA y AUTORIZA** su ejecución en los Establecimientos de Salud de la Red Trujillo.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para fines académicos; con el compromiso de aplicar el proyecto se aplique las exigencias éticas y **previo consentimiento informado**; los directores de los Establecimientos de salud de la Red de Trujillo, brindar las facilidades para aplicar el proyecto de investigación y la investigadora, alcanzar al correo electrónico **bdavalosalvarado@gmail.com**. El **Proyecto de investigación y el Informe de los resultados de la investigación para su socialización correspondiente**.

"LA PRESENTE CONSTANCIA NO ES VALIDA PARA TRAMITES JUDICIALES CONTRA EL ESTADO"

TRUJILLO, 10 DE DICIEMBRE DEL 2021



"Justicia por la Prosperidad"

Esquina de las Turquesas N° 390 y las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, teléfonos:- Telefax: 293955 (Administración)

Pag. Webb: www.utes6trujillo.com.pe